

Historias de Colegios

9. Molina de Aragón



P. Ángel Clavero

P. José P. Burgués

Contenido

Presentación.....	1
Historia del Colegio de las Escuelas Pías de Molina de Aragón	2
Antecedentes	2
Capítulo I. Primeras conversaciones y escritura.	2
Capítulo II. Recibimiento de la Comunidad e inauguración del Colegio	4
Capítulo III. Oficios, comunicados y respuestas.	6
Capítulo IV. Primeros pasos y primeros frutos.....	8
Capítulo V. Entrega y restauración del templo de San Martín.....	9
Capítulo VI. Primeros Rectores del Colegio de Molina.	11
Capítulo VII. Rectores desde la apertura de las Casas Centrales hasta el Motu proprio de Pío X.....	12
Capítulo VIII. Rectores desde el Motu proprio hasta la formación de la nueva Provincia.	15
Capítulo IX. Exalumnos del Colegio de Molina.....	21
Capítulo X. Bienhechores del Colegio de Molina.	22
Capítulo XI. Biblioteca y gabinetes.	23
Capítulo XII. Influencia del Colegio en Molina.	24
Apéndice. Años 1933-1935	27

Presentación

José P. Burgués

La historia del Colegio de Molina de Aragón es un tanto triste: comenzó tarde, y terminó demasiado pronto. En los más de sesenta años que duró, los escolapios trabajaron en Molina con ganas y con buenos resultados, y el afecto de las gentes de la Ciudad y el Señorío... Pero llegó la Segunda República, y la situación se hizo sostenible para los nuestros. No se puede saber cuánto más tiempo hubieran permanecido los escolapios en Molina. La población de la ciudad rara vez superó los 3000 habitantes mientras los escolapios estuvieron en ella; cuando la abandonaron estaban lejos de esa cifra; sin embargo el número de alumnos del colegio sobrepasaba los 400. Es posible que unos años más tarde hubieran tenido que abandonar aquel colegio, como hicieron con Tamarite, Sos, Daroca... Hay que ser realistas, y responder a las necesidades reales, con los medios disponibles.

Pero la historia es la historia; corta o larga, merece ser conocida, sobre todo si habla favorablemente de los que fuimos (y de lo que somos). Para escribir esta historia me sirvo de las páginas redactadas por el P. Ángel Clavero en su *Historia de las Escuelas Pías de Aragón*, que él detiene en 1933. Y aunque resume en pocas líneas el final del colegio hasta 1935, me ha parecido conveniente añadir algunos datos más de esos últimos años, tomados del Lucero, del Libro de Secretaría del Colegio, y de las actas del Capítulo Local celebrado allí en 1934. Y quiero subrayar la cantidad y calidad de vocaciones escolapias que las tierras del Señorío han dado a al Orden.

Historia del Colegio de las Escuelas Pías de Molina de Aragón

P. Ángel Clavero

Antecedentes

Databan de larga fecha los anhelos y los trabajos de los molineses para conseguir un Colegio de las Escuelas Pías que imbuyera a sus hijos en el espíritu de inteligencia y de piedad, que es carácter distintivo de la educación calasancia. “El Ayuntamiento constitucional de la Muy Noble y Leal Ciudad de Molina de Aragón, provincia de Guadalajara, y los Señores representantes de los pueblos de este antiguo Real Señorío habían concebido en diferentes épocas el grandioso pensamiento de establecer en esta ciudad un Colegio de Padres Escolapios para confiar a su cuidado la noble y elevada misión de educar a la juventud en las letras y en la piedad cristiana”.¹ Pero los trastornos políticos y las guerras extranjeras y civiles, que mantuvieron nuestra patria en alarma constante, fueron óbice seguro que impidió que el proyecto cristalizara. Es la fuerza avasalladora y tiránica de la realidad, que paraliza los propósitos mejor inspirados, y que trastorna los proyectos que parecen mejor cimentados. Contra los hechos no valen nada las razones, y no hay más remedio que someterse a ellos con docilidad cuando no están en nuestra mano removerlos, y esperar tranquilamente que cambien los datos del problema. Es lo que hubieran de hacer en la Ciudad y el Señorío de Molina: frenar sus deseos, contener sus ansias, y esperar que llegara el momento oportuno. Entretanto, escogieron una solución de emergencia, que no dio, porque no podía darlos, los resultados apetecidos. A mediados del siglo pasado solicitaron y consiguieron un colegio de segunda enseñanza, cuyo sostenimiento gravitaba pesadamente sobre el Municipio y sobre el Señorío, cuyo profesorado se renovaba constantemente porque conseguían plaza en capitales de provincia mejor rentadas, y las clases estaban así en continuo interinato. Estos inconvenientes convencieron a los molineses de que su idea primitiva era la más viable, y se resolvieron a ponerla en ejecución, llamando a los Padres Escolapios. Se resolvió “por acuerdo del Ayuntamiento y Señores representantes de su Real Señorío solicitar del Gobierno la fundación de un Colegio de Padres Escolapios, obligándose ambas partes a pagar por mitad todo lo necesario para el sostenimiento de tan benéfica Institución mientras permaneciera esta en Molina”.² Estas primeras gestiones tuvieron el más halagador de los éxitos y pusieron el asunto en marcha, aunque todavía transcurrieron unos años antes de que el Colegio entrara en funciones.

Capítulo I. Primeras conversaciones y escritura.

Era anhelo unánime de la ciudadanía de Molina el establecimiento en ella de un colegio de las Escuelas Pías, donde se diera la primera y la segunda enseñanza; y el Alcalde y los concejales deseaban vivamente proporcionar a la juventud molinesa una sólida educación cristiana, base de todo progreso social y “deseando fundarla bajo principios sólidos de moralidad”, pensaron asimismo en los hijos de San José de Calasanz, como quienes ofrecían todas las garantías. Hablaron, pues, con el Gobierno cuya licencia obtuvieron; expusieron su pensamiento al Señor Obispo de Sigüenza, Doctor Don. Francisco de Paula Benavides y Navarrete, quien autorizó ampliamente a los Padres Escolapios, en Molina; y con estos recaudos se presentaron en Madrid

¹ Lucero, página 13.

² Ibídem, páginas 14/15.

al Padre Comisario Apostólico Jacinto Feliu, quien les invitó a que se entendieran con el Padre Provincial de Aragón, Juan Crisóstomo Sena de San Joaquín, en quien delegaba su autoridad al efecto. El Ayuntamiento de Molina y el Padre Provincial iniciaron las conversaciones preliminares, estudiaron y discutieron el proyecto, y al fin convinieron en diez bases que elevaron a escritura pública ante el escribano Don Pedro Marín y Goser, de la matrícula de Zaragoza. Para firmar de parte de la Orden intervino el Padre Juan Crisóstomo Sena, Provincial, y de la de Molina, Don Vicente Garcés de Marcilla, con poderes en forma extendidos por el Ayuntamiento. La escritura se firmó en Zaragoza el día 28 de mayo de 1862, y acudieron como testigos don Pío Romeo, vecino de Molina residente en la capital de Aragón, y Don José Frox, vecino de la misma.

El contenido de esta escritura estaba condensado, según hemos dicho, en diez puntos o bases.

1. Por la primera, el Ayuntamiento de Molina se comprometía a gestionar oficialmente cuantos permisos fueran necesarios para que la fundación se hiciera con todos los requisitos legales.
2. Según la segunda, sería también de su incumbencia obtener del Gobierno la autorización precisa para dar la primera y la segunda enseñanza en el futuro Colegio.
3. En la tercera, el Concejo se comprometía a proporcionar habitación amueblada, conforme a la santa pobreza, para 12 religiosos, especificándose lo que se consideraba indispensable.
4. Por la cuarta, se obligaba a entregar cuando los Padres juzgaran esencial para su ministerio y para su comodidad: iglesia, escuelas, cocina, despensa, huerto.
5. La quinta decía que el Ayuntamiento entregaría al Colegio cuanto hiciera falta para el culto, para el servicio de las escuelas y para las oficinas.
6. La sexta eximía a la Comunidad y al Colegio de las Escuelas Pías de Molina de toda carga vecinal y de contribución territorial por las fincas de la fundación.
7. Si, por algún acontecimiento imprevisto, la Comunidad hubiera de abandonar el Colegio, el Ayuntamiento, decía la séptima base, proporcionará otro local que reúna las debidas condiciones.
8. Por su parte, la Orden de las Escuelas Pías se comprometía por la octava a enviar a Molina, cuando tuviera personal disponible, un religioso con el oficio del rector, dos maestros de primera enseñanza y tres de segunda, y reemplazarlos perpetuamente.
9. No está muy claro el redactado de la base nona, en la que se expresa lo que el Colegio recibirá en concepto de alimentos de los religiosos y para entretenimiento de la fábrica en oro o plata exclusivamente. Si consideramos el tercio de lo que allí se expresa, 4000 reales trimestrales, nos parece una miseria; y si consideramos lo que allí se pone como el tercio 4000 pesetas al trimestre, nos parece una exorbitancia para aquellos tiempos.
10. Si con el tiempo hubiere de aumentar el personal estipulado, reza la última base, la dotación que se le asigne será objeto de un convenio entre las partes, lo mismo que la habilitación de las aulas y del material necesario.

Esta escritura se firmó, como hemos dicho, el año 1862, pero el Colegio no empezó a funcionar hasta un quinquenio más tarde. Pudo influir en eso la falta de personal, pero parece que obedeció a que el Ayuntamiento no podía proporcionar el local apropiado. Aprovechando las vacaciones de Navidad de 1862, el Padre Sena mandó a Molina al Padre Juan Manuel Palacios, a solicitud de don Víctor María Garcés de Marcilla, en cuyo domicilio paraba. Esos días de permanencia en Molina los aprovechó para levantar los planos del futuro colegio. De regreso en Zaragoza, “puso en limpio los planos de toda la planta y fachadas, que remitió al momento a Molina, y desde aquí lo remitieron al Arquitecto Provincial, que entonces era Don Francisco

Castellanos”.³ Resultó que este introdujo unas modificaciones secundarias, y se empezó a levantar la fábrica, “aunque con largas interrupciones por falta de dinero, hasta que el Ayuntamiento formó un empréstito, con lo cual pudo echar el tejado, pero entre que se formó y se aprobó, pasó mucho tiempo”.⁴ Tanto que en junio de 1867 era una especie de esqueleto con solo el almacén, pero sin paredes, sin piso, sin tabiques y sin habitaciones que la hicieran habitable. Se debía en parte esa situación a que eran dos las entidades que corrían con los gastos de la fundación, la Ciudad y el Señorío. Aquella había contribuido con lo que le correspondía, no así éste. Y no por falta de voluntad, sino por lentitud de la burocracia. El Señorío poseía unas láminas que quería negociar para cumplir sus compromisos en la construcción del Colegio; no pudo hacerlo, “teniendo que variar muchas veces la forma del expediente hasta que Don Evaristo Quiñones, muy apasionado nuestro, nombrado Consejero Provincial, en este mismo año 1867 logró ultimarlos, y obtuvo una Real Orden en que se mandaba a la Caja de Depósitos convertir en dinero dichas láminas”.⁵

Por fin, ese mismo año se halló solución al problema, entregándose a los Padres provisionalmente, mientras se terminaba el Colegio propio proyectado por el Padre Palacios, la casa llamada La Enseñanza. Estando así las cosas, el Padre Provincial Alejandro Maseti envió desde Zaragoza a Sigüenza al Padre Juan Manuel Palacios para que saludara al Señor Obispo Don Francisco de Paula Benavides y le entregara un Memorial en el que el Padre Provincial solicitaba su autorización para establecerse en Molina. Evacuado este asunto, el día siguiente, 23 de julio, pasó el Padre Palacios a la capital del Señorío, donde adquirió el menaje para el Colegio. Un mes permaneció el Padre Juan Manuel en la ciudad trabajando, cultivando amistades y ganando amigos, y el 24 de agosto regresó a Zaragoza. Permaneció en esta el tiempo necesario para celebrar la fiesta de San José de Calasanz, arreglar su equipaje y lo que había de llevar para la nueva casa. Y el 3 de septiembre, acompañado del Padre José Sin de San Alejandro y del Hermano Urbano Benabarre de San Pedro, partió para la tierra que el Señor le mostraba, no precisamente como una tierra de promisión que manaba leche y miel, sino como un campo ubérrimo donde las Escuelas Pías habían de recoger abundantes y sabrosos frutos de vocaciones. Molina y el Señorío han sido una cantera de la que la Escuela Pía ha arrancado muy hermosos sillares. El padre Palacios iba con el carácter de Vice-Presidente, el Padre Sin como secretario, que debía empezar inmediatamente la inscripción de alumnos, y el Hermano Urbano como cocinero.

Capítulo II. Recibimiento de la Comunidad e inauguración del Colegio

Pocas poblaciones sabrán dispensar de los Escolapios un recibimiento tan caluroso y entusiasta como el que les preparó Molina. Era el 8 de septiembre de 1867. Y desde la capital del Señorío se trasladó a Sigüenza con los Padres Palacio y Sin el tercer Alcalde, Don Manuel María Berges, para adelantarles la bienvenida de los molineses al P. Provincial Alejandro Maseti y a los Padres que lo acompañaban, que habían de integrar el profesorado del nuevo Colegio. En Sigüenza, el P. Provincial presentó al Señor Obispo a todos los religiosos que habían de formar la flamante Comunidad, y en la madrugada del día 10 se encaminaron todos a Molina, donde llegaron a las 14:30. Fue aquel día de fiesta para los hijos de todo el Señorío, y bien demostraban sentirlo así, dadas las demostraciones de júbilo con que recibieron a nuestros antepasados. No bien

³ Hoja suelta anónima en el Lucero de Molina.

⁴ En la misma hoja suelta.

⁵ En el mismo lugar.

avistaron el coche que conducía a los hijos de Calasanz, echaron a vuelo las campanas. Muchas personas se fueron a esperarlos a lo largo de la carretera, y en el parador esperaban a los viajeros el segundo alcalde, don Víctor Malo, con una comisión del Ayuntamiento, el clero y las personas de más arraigo. Hechas las presentaciones del caso y saludadas las personas presentes al recibimiento, se encaminaron todos, precedidos de una banda de música, a la Iglesia de San Gil para agradecer a Dios el feliz viaje. “Desde allí, dice un testigo presencial, en medio de un inmenso gentío, de los sacerdotes, de la música, al sonido de campanas y fuegos artificiales, a la casa del Ayuntamiento, saliendo a recibirlos hasta la puerta el Alcalde primero, don Crispín Escolano y demás señores concejales”.⁶

Mientras se servía un refrigerio, se cambiaron allí las primeras impresiones en charlas amables y amenas, y después, “en compañía de todo el M. I. Ayuntamiento, a la casa de La Enseñanza, que había de servirnos de colegio provisional, tomando posesión de ella el P. Provincial, después de unas cortas frases que pronunció el primer Alcalde”.⁷ Acto seguido, entregó este al P. Provincial las llaves de la casa, y al recibirlas pronunció cuatro palabras de circunstancias. Si entusiastas y jubilosos se mostraron los molineses con la llegada de los Padres Escolapios, prueba elocuente de que comprendían el bien que se les entraba por las puertas, los nuestros no les fueron en zaga, al menos el autor del Lucero, que deja desbordar su entusiasmo al confiar al papel sus impresiones. Creemos que las frases que vamos a copiar pertenecen al P. Isidoro Puyol, continuador del Lucero. “Día de gloria, cuyo recuerdo saludarán eternamente con orgullo el pueblo y Señorío de Molina, y bendecirán también con expansivo gozo los Padres Escolapios, que pisaron por primera vez esta noble y bonito suelo, regado por las ricas y fecundas aguas del río Gallo, y defendido bajo la amorosa a protección de María Santísima, honrada por los habitantes con el hermoso título de Virgen de la Hoz”.⁸ Era justo, antes de dar comienzo a las tareas escolares, poner el colegio, los profesores y los alumnos bajo la protección de la que es paladín, madre y protectora de las Escuelas Pías. Cayó aquel año la fiesta del Dulce Nombre de María, fiesta primaria de la Orden, el 15 de septiembre, y los nuestros organizaron en la iglesia de San Gil una función solemnísimas, con asistencia del muy digno Capítulo eclesiástico, del Ayuntamiento y del pueblo de Molina, para celebrar el establecimiento de la institución en la capital del Señorío e Inaugurar el curso académico 1867-1868. Habló el P. Alejandro Maseti, Provincial, quien después de agradecer el recibimiento dispensado, expuso los fines que persigue la Orden calasancia y los medios que usa para conseguirlos.

Llegados los Padres a Molina el día 10, no dispusieron ni de un momento para recogerse en sí mismos; hubieron de sacrificar sus conveniencias y su descanso en atención a las personas que los visitaban, y como una expresión de la gratitud que debían a quienes tan cordial y jubilosamente los habían recibido. Hasta el día 12 no tuvieron la oportunidad de instalar canónicamente la Comunidad mediante la lectura de la patente del Vicerrector in capite y el acatamiento debido de los religiosos. Venía como jefe de la colonia calasancia de Molina, el que desde hacía cinco años estaba bregando por orillar obstáculos y trabajando por vencer dificultades, el P. Juan Manuel Palacios. En la fecha indicada fue leída y obedecida la patente que lo investía en la dignidad de Superior. Por este nombramiento y por la calidad de sus compañeros, que hemos llegado a conocer, se comprende el interés con que la Provincia miraba esta fundación, y que veía en ella algo que era preciso guardar y defender celosamente. No había llegado todavía a Molina el P. Egea, Vicerrector, el día de la toma de posesión del rectorado, pero como se incorporó el 21, y formó parte de la primera comunidad. Contamos con él. como

⁶ Padre José Sin, Libro de Gestis primero, página 2.

⁷⁷ Libro de Gestis primero, páginas 2/3.

⁸ Lucero, página 10.

lo hizo el continuador de Lucero al estampar los nombres de los religiosos fundadores: P. Juan Manuel Palacios de la Concepción, Rector; P. Gregorio Egea de Santo Tomás de Aquino, Vicerrector; P. Isidro Puyol de la Concepción; P. José Sin de San Alejandro. P. Manuel Gracia del Ángel Custodio, P. Rudesindo Hernández de San José. P- Matías Bosque de San José de Calasanz, Hermano Urbano Benabarre de San Pedro.

Las Escuelas Pías de Molina estaban en marcha e iniciaban bajo los más halagüeños auspicios el laboreo de aquella tierra de promisión que en el orden religioso estaba llamada a dar frutos copiosos. Dejémoslo marchar por el momento, y en entrémonos nosotros, en tanto, un poco por los dominios de la burocracia.

Capítulo III. Oficios, comunicados y respuestas.

Por imperativo de la ley, el Rector de un colegio particular tiene que remitir a la cabeza del Distrito Universitario a plazo fijo el cuadro de profesores con las asignaturas que ha de dictar cada uno de ellos, y las horas semanales, y la nómina de los alumnos inscritos para el curso vecino. Si los colegios de antigua abolengo tienen que llenar anualmente este requisito, los de nueva creación necesitan más papeleo, y deben comunicar su establecimiento y la documentación pertinente que acredite se han cumplido todas las prescripciones legales. Una de las primeras preocupaciones del P. Juan Manuel Palacios cuando todavía no se había establecido el Colegio ni existía la Comunidad, fue poner en conocimiento del Director del Instituto de Guadalajara la instalación de las Escuelas Pías en Molina como un hecho, y remitir el cuadro de profesores, reservando para más adelante. o para cuando el señor Director determinara, el envío de las notas del mensaje, que no era posible en aquel entonces, porque no se había verificado el traslado del Colegio. “Al participar a V.S. la próxima inauguración del nuevo Colegio de Molina, abrigo, la más íntima convicción de seguir siempre la más cordial armonía, tanto con la Dirección del Instituto, como del respetable Claustro del mismo, de que V.S. es dignísimo Presidente”.⁹ Bien redactado y bien pensado, este oficio debió impresionar bien en Guadalajara, que no tardó en contestar acusando recibo.

Era director del Instituto de Guadalajara Don Víctor Sainz de Robles, quien en su contestación hacía saber al P- Juan Manuel que ya estaba camino de Madrid el cuadro remitido para su aprobación. y antes de terminar la redacción de su comunicado, ya pudo decirle que el cuadro había sido aprobado. Por su parte, y en respuesta a los ofrecimientos y protestas del P. Palacios, le hacía saber que “todos los profesores de este Instituto, con el Director que suscribe, abrigamos la íntima convicción de seguir en la mayor armonía con los Padres de esas Escuelas Pías que han de encargarse de la enseñanza en el citado Colegio, y que todos especialmente V. como Superior, procurarán secundar las miras del Gobierno de S.M., evitando. Los compromisos que puede reportarnos la falta de cumplimiento de las prescripciones legales”.¹⁰ Se había cumplido con un deber legal y de educación, y entonces ya no quedaba más que consagrarse con celo al apostolado de la educación y del ministerio docente, y esperar que los acontecimientos dieran la pauta de lo que en cada momento debía hacerse de acuerdo con la ley, y de lo que nuestros intereses nos aconsejaban, dentro siempre de sus preceptos. Ínterin se tramitaban estas notas, se produjo el hecho del establecimiento definitivo de la Orden en Molina, el nombramiento de Palacios como Rector y la inauguración solemne del Colegio, lo que motivó otro intercambio de notas entre el Colegio y el Instituto de Guadalajara.

⁹ Archivo del Colegio de Molina, Secretaría, oficios remitidos. Número 1, desde Zaragoza, 20 de agosto de 1867.

¹⁰ Archivo del Colegio de Molina, , oficios recibidos, número 33, de 4 de noviembre de 1867.

Hombre de talento, el P. Juan Manuel sabía dónde le apretaba el zapato, y, conocedor del corazón humano, no ignoraba los caminos que es preciso seguir para conquistarlo. Por eso, no bien se produjo su nombramiento y la toma de posesión del Colegio, lo comunicó oficialmente al Director del Instituto a que estaba incorporado el Colegio de Molina. Después de manifestarle la satisfacción que experimentaba al ponerse a sus órdenes, y de proponer al P. José Sin como Secretario de Estudios, expresaba estar “animado del vivo deseo de dar el más exacto cumplimiento a cuanto V.S. se digne manifestarme conveniente para la buena dirección de este Colegio, cuidando por mi parte que se cumplan en él todas las prescripciones legales”.¹¹ La Dirección del Instituto de Guadalajara contestó a este oficio con otro de 21 de septiembre en el que acepta al P. Sin como Secretario y expresa la “satisfacción” que le ha causado el nombramiento de Vicerrector caído en la persona del P. Palacios, Este había fundamentado bien las relaciones del Colegio con el Instituto. Fue un antecedente que no olvidaron sus sucesores. No había mes que, según la orientación dada, y las cosas marcharían por sí solas, y se desarrollarían en un ambiente de armonía que nada podría perturbar en circunstancias normales. La anormalidad como tal, y por definición, es pasajera, no puede durar, y constituye un accidente en la vida de los individuos y de las colectividades.

Si a título de maestros debíamos poner nuestra fundación de Molina en conocimiento de la autoridad académica correspondiente, como religiosos estábamos en la obligación de hacer, sabedor de ello al Señor Obispo Diocesano. Así lo hizo el P. Provincial Alejandro Maseti con una nota que llevó el gozo al corazón del Pastor, y que hizo palpar de alegría al Prelado, como lo trasunta su contestación, que es como sigue; “Cuanto V.R. se sirve de decirme nuevamente por medio de su comunicación de ayer sobre esa Escuela Pía es halagüeño, y lleva el sello de las bendiciones divinas. Puesto. Nuestro gozo se aumenta, por tanto, con la reiteración de estos felicísimos para nuestro Pontificado, que Dios misericordioso quiere enaltecer utilizando de nuestros hijos, los señalados servicios de V.R. y de los Padres puestos a sus órdenes”.¹² Conforme con estas ideas y sentimientos, el Ilmo. Señor Benavides cooperó en cuanto estuvo en sus manos a la obra de apostolado calasancio en Molina. Nuestros colegios son inconcebibles sin iglesia, o al menos sin un amplio oratorio donde los niños puedan cumplir sus deberes religiosos. La casa de la Enseñanza, que provisional y temporalmente ocuparon los nuestros en la capital del Señorío, carecía de ella, lo que acarreaba no pequeñas molestias y dificultades. Quedaba cerca el monasterio de las Ursulinas, y pensaron que su iglesia podría servir al objeto si se lograba acomodar el horario y las religiosas y el Prelado no tenían ningún inconveniente en cederlo. Caso de conseguirse, sería una repetición de lo que había ocurrido en Zaragoza en los orígenes de nuestra fundación con las monjas de Santa Inés de la Orden de Santo Domingo.

El Ilmo. Señor Don Francisco de Paula Benavides demostró tener una gran comprensión y ser de una bondad incansable. La Escuela Pía tiene mucho que agradecerle, más que por las frases laudatorias con que expresaba su satisfacción cuando quiera que hiciera referencia a su establecimiento en la diócesis de Sigüenza, por las facilidades que dio para conceder cuanto se solicitaba y estaba en sus atribuciones. En este caso a que nos referimos accedió gustoso y dio este Oficio, que es un trasunto de su alma bondadosa y del afecto que profesaba a la Orden Calasancia. “Recibimos con la mayor satisfacción el Oficio de V.R. fechado de ayer, y tenemos por venturosa en el Señor la instalación del Colegio de Escuelas Pías en esa ciudad. A fin de darle incremento en cuanto podemos con nuestras facultades, accedemos muy gustosos a la súplica que V.R. nos dirige sobre hacer uso interinamente de la iglesia monasterial de nuestras amadas

¹¹ En el mismo lugar. Oficios remitidos. 14 de noviembre de 1867, número 12.

¹² Oficio de 1 de septiembre de 1867, en el libro de Gestis, páginas 5/6.

hijas Ursulinas de la misma, en el santo e indispensable servicio de la Misa diaria para los niños, comunión mensual y otros ejercicios espirituales, cuidando de conciliarlo con los cultos de la Comunidad”.¹³ El Ilmo. Señor Obispo era un Padre para los Escolapios, y es acreedor de todo nuestro reconocimiento.

Capítulo IV. Primeros pasos y primeros frutos.

Hemos dejado el Colegio de las Escuelas pías de Molina apenas abiertas sus puertas, y es hora de que volvamos a él para ver cómo ha iniciado su marcha. Ya hemos dicho que los Escolapios recibían en Molina una herencia que no era pingüe ni apetecible, un colegio cuyo profesorado carecía de estabilidad y fijeza, porqué iba a oposición y se renovaba constantemente, con grave detrimento de los alumnos, que pasaban largas temporadas sin clases y sin maestros. El Colegio forzosamente había de desprestigiarse. Era natural que he carecieran de alumnos, y que estuvieran al borde del precipicio. No era un cadáver, pero sí un enfermo grave al que sería muy difícil hacer reaccionar satisfactoriamente. Se necesitaba, si no un milagro, un esfuerzo extraordinario para dar nueva fisonomía a aquel centro moribundo. Es lo que hicieron nuestros hermanos con solo establecer la regularidad en las clases, con su asistencia diaria a las aulas, con la suave pero inflexible disciplina propia de las Escuelas Pías, y con el sincero cariño que manifestaban a sus alumnos. Bastó esto para que el Colegio tomara nuevo aspecto, para que las familias le volvieran su confianza, y para que se poblara de alumnos. “Muy poco frecuentadas y casi sin alumnos las aulas del antiguo Colegio por las razones arriba mencionadas, luego que se instalaron en él los Padres Escolapios sus cátedras se vieron providencialmente llenas”.¹⁴

Se comprende; la Escuela Pía era la continuidad en vez de la intermitencia; era la perseverancia en lugar del cambio frecuente: era la fijeza y la permanencia frente a la inestabilidad y la renovación continua. Por eso, desde el momento en que se abrió la matrícula, se inscribieron niños de todas las edades y condiciones, y para todas las categorías de alumnos y de enseñanzas, para las primeras letras y para el bachillerato, para internos y para externos. El P. Isidro Puyol, que continuó el Lucero, se entusiasma con la profunda metamorfosis operada, y deja que corra la pluma derramando literatura. Hay que perdonarle, pues al fin y al cabo era uno de los padres de la criatura, y es muy natural que los padres se entusiasmen o extasién con sus hijos. Enumeraba y ponderaba el crecimiento de los alumnos de tierna edad, “que saludaban respetuosos a los Padres, y bendecía el cariñoso celo con que les enseñaban los primeros rudimentos de la lectura y escritura”, pero se extasiaba al pensar en los jóvenes que deseaban “tener una carrera literaria, y venían ansiosos a recibir de manos de tan dignos profesores las primeras nociones de la ciencia hermanada con la virtud, sembramos en su corazón las ricas semillas del temor santo de Dios, origen fontal de toda sabiduría”.¹⁵ Pero no todo era literatura, existe también la prosa árida pero convincente de los números; y esos dicen que el primer curso de nuestra permanencia en Molina fueron ya 40 los alumnos de los cursos del bachillerato, que fueron creciendo hasta llegar, creemos, en los buenos tiempos del Colegio a 80, internos la mitad y externos el resto.

En malos tiempos inició sus tareas el Colegio de las Escuelas Pías de Molina, cuando el trono de Isabel II se estaba tambaleando, juguete de la revolución y de las sociedades secretas. Aún no había empezado su segundo curso cuando se produjo la revolución de septiembre, la huida de la Reina a Francia. Para un establecimiento decente que no había tenido tiempo de arraigarse,

¹³ Libro de Gestis primero, páginas 4/5.

¹⁴ Lucero, páginas 21/22.

¹⁵ Lucero, página 22.

era un acontecimiento peligroso que podía poner en riesgo su existencia. Por lo visto, o los molinetes fueron extremadamente previsores, o el P. Rector había conquistado firmes y constantes amistades, porque a pesar del Ayuntamiento popular, las cosas siguieron como antes. Es que los Escolapios habían trabajado con celo esta porción de la heredad del Padre de familias, y los frutos habían correspondido a sus desvelos. Y aquellos concejales podrían ser muy republicanos, pero no eran sectarios, y no se atrevían a negar la evidencia de los hechos. “Molina, leemos en el Lucero, veía con fruición los grandes resultados que daban la instrucción y celo de los humildes hijos de Calasanz, tanto la primera enseñanza, cuyas aulas no podían contener mayor número de niños, como en la segunda, siendo los exámenes de sus alumnos sumamente satisfactorios”.¹⁶ A esto atribuye su autor, y realmente no había otra explicación plausible, la actitud respetuosa que adoptó el Ayuntamiento molinense el año 1868, a raíz de la revolución septembrina. En Oficio de 24 de octubre del año últimamente recordado, hacía saber al Colegio por medio de su alcalde, “que los Padres Escolapios que V. dirige, y que con tanta aceptación de este vecindario están encargados de la enseñanza primaria y de los cuatro primeros años de la segunda, continúen en la enseñanza del mismo modo que hasta ahora”.¹⁷ Al alcalde que firma ese documento, Lucas Villanueva, y a los concejales que le secundaban, su entusiasmo republicano no les apagaba su fervor patriótico ni les impedía conocer los verdaderos y permanentes intereses de Molina.

Esta actitud del Concejo quedó reforzada y avalada con el decreto del Gobierno refrendado por el Ministro de Gracia y Justicia, Don Antonio Romero y Ortiz, que autorizaba a las Escuelas Pías a continuar con el carácter de establecimientos de instrucción pública allí donde contaran con el asentimiento de las Corporaciones populares. Quien más simpática acogida dio en Molina a esta disposición ministerial, y que primero felicitó oficialmente a los Padres Escolapios, fue el Ayuntamiento. En tanto, no había pasado el tiempo en vano, y el edificio en construcción, que el año 1867 era apenas una jaula, dos años más tarde estaba en condiciones de cobijar a los religiosos, a los internos y a los externos bajo la dirección experta y el ojo vigilante del P. Palacios. Se fue revistiendo aquel esqueleto, y el 19 de mayo de 1869 se hizo el traslado de la Casa de la Enseñanza al flamante Colegio. Este acontecimiento abría nuevas perspectivas y brindaba otras posibilidades a la enseñanza, y surgió naturalmente el pensamiento de ampliar la del bachillerato hasta el quinto año inclusive. Había que dotar al Colegio de gabinetes, y se hizo por una comisión particular que se constituyó en sociedad titulada “Amigos de la Juventud”, la que emitió “doscientas acciones de cien pesetas para la compra y colocación de las máquinas y útiles más necesarios para dichos gabinetes, y se hizo a París un pedido por valor de 24000 reales”.¹⁸ Instalados los gabinetes, el Ayuntamiento y el pueblo de Molina elevaron una exposición al Gobierno para que declarara Instituto Libre al Colegio de los Padres Escolapios de Molina. Y concedido, como se pedía, otorgó hasta 1874 los títulos de bachiller a sus propios estudiantes. Con esto el Colegio había llegado a su mayoría de edad, y no necesitaba de andadores para avanzar, ni de rodrgones para crecer, por lo que daremos este capítulo por terminado, y pasaremos a otro asunto que había tenido una solución provisional y de emergencia: la del local para los actos religiosos del Colegio.

Capítulo V. Entrega y restauración del templo de San Martín.

Forzosamente había de ser temporal la solución que por el momento se dio a la falta de iglesia o de un salón capaz en la Casa de la Enseñanza, donde reunir a los niños para los actos del culto

¹⁶ En el mismo lugar, páginas 22/23.

¹⁷ Libro de Gestis 1, página 13.

¹⁸ Lucero, página 25.

y otras prácticas religiosas del Colegio. Ni las monjas Ursulinas podían estar indefinidamente sometidas a la servidumbre y a las molestias que significaba para ellas la ocupación diaria de su iglesia por los Padres Escolapios, ni éstos debían sentirse cómodos en casa ajena, ni les resultaba práctico el ir y venir del Colegio a la iglesia. Solución oportunista, urgía sustituirla por una definitiva, y parece que la proporcionó la naturaleza misma de las cosas; pero antes de llegar a ella hubo otra transitoria el año 1870. Existía en Molina un templo dedicado a San Juan de Dios, destinado desde hacía algún tiempo a teatro y lugar de esparcimiento, que el 18 de julio de 1870 fue nuevamente entregado al culto y cedido a los Padres Escolapios. En la mañana de dicho día, el clero de la ciudad, presidido por el Señor Arcipreste don Francisco Remartínez, se dirigió procesionalmente desde San Felipe a San Juan de Dios, y procedió a la bendición del templo restaurado. Inmediatamente se dirigieron a la iglesia parroquial de San Gil, desde donde sería la traslación procesional y solemne del Santísimo Sacramento al que iba a ser templo de las Escuelas Pías. Ya estaban esperando el Ayuntamiento, la Comunidad calasancia, las cofradías y muchedumbre de fieles, y se organizó la procesión a la que daban majestad las notas graves de los himnos litúrgicos, el brillo de las hachas encendidas, el fervor y el recogimiento del pueblo, las piezas alegres de música y el bandeo de las campanas “Más de una lágrima de amor y de gratitud bañó las sonrosadas mejillas de los que presenciaron la entrada triunfal de la Divinidad en el nuevo templo, erigido nuevamente para ser su augusta morada”.¹⁹

Los nuestros dieron por lo visto gran importancia al acontecimiento, puesto que asistieron al acto y oficiaron en la Misa solemne el P. Vicario General, José Balaguer, y los Asistentes Generales Medina de Valencia, como diácono, y Peña de Castilla, que actuó de maestro de ceremonias. Ocupó la cátedra sagrada el P. Isidro Puyol, quien derrochó todas las galas de su fantasía y dejó desbordar todos los sentimientos de su corazón apropiados a las circunstancias. Los vecinos iluminaron espontáneamente sus fachadas, hubo fuegos artificiales. “Entre las repetidas ovaciones de un pueblo entusiasta de los humildes hijos de Calasanz, terminándose tan memorable fiesta con una salve solemne a María Santísima cantada en el nuevo templo”.²⁰

No fue esta, sin embargo, la solución definitiva, sino momentánea, porque hubo una segunda iglesia cedida a los Escolapios para sus funciones religiosas. A base de los hechos, suponemos que adosada al Colegio nuevo estaba la antigua iglesia de San Martín, que había sido denunciada, y el Ayuntamiento amenazaba derruirla si no era reparada. Esta situación de la proximidad del antiquísimo templo a nuestro Colegio facilitó la solución del doble problema planteado, el de la conservación de esa reliquia, y el de evitar a las Religiosas Ursulinas, a los Escolapios y a sus alumnos las molestias que significaban para todos el traslado del alumnado desde el Colegio a la iglesia de aquellas Religiosas. Se pensó, pues, mejor dicho, hubo sugestión de la autoridad diocesana para que solicitáramos el abandonado y ruinoso templo, y así se hizo, siéndonos inmediatamente concedido. Al solicitar la iglesia de San Martín para agregarla a su Colegio, los Padres Escolapios se comprometían a repararla y conservarla. El Señor obispo, de quien al parecer había partido la idea, otorgó inmediatamente lo que se pedía, bajo ciertas condiciones que se estipularon en la escritura de cesión del templo. Gobernaba entonces la Iglesia de Sigüenza el Ilmo. Señor Don Antonio Ochos y Arenas. La restauración se inició el primero de abril de 1882 bajo la dirección del Padre Isidro Puyol, y se terminó el 19 de agosto del mismo año. Fue dada al culto nuevamente el 20, después de haberla bendecido con todo el esplendor del ritual el párroco de San Miguel, Don Dámaso Calzadilla. Al fin el Colegio tenía su iglesia propia, y al parecer adosada al mismo. Desaparecía para siempre el vivir del favor y de

¹⁹ Lucero, página 27.

²⁰ Ibídem, página 28/29.

prestado, y tener que trasladarse en ocasiones dos veces al día desde el Colegio a una iglesia ajena. Al acto inaugural asistió el Ayuntamiento de Molina, y el sermón de circunstancias corrió a cargo del citado Señor Calzadilla.

Capítulo VI. Primeros Rectores del Colegio de Molina.

Tres son los religiosos que desempeñaron el rectorado del Colegio de Molina desde su establecimiento hasta que se inicia el período siguiente de nuestra historia, al que sirve de hito indicador la fundación de las Casas Centrales de Estudios: los Padres Juan Manuel Palacios, José Sanz y Eugenio Ortega. Poco hay que añadir a lo dicho sobre el rectorado del fundador del Colegio. Llegado a Molina con el título de Presidente de los dos religiosos que le acompañaban, aprovechó su permanencia en la Ciudad para estudiar el terreno moral y materialmente, para entablar relaciones y crearse amigos, para abrir la matrícula y preparar la casa para la futura Comunidad y para el Colegio. Cuando ya se estableció aquel canónicamente, recibió el nombramiento de Vicerrector in capite, con el que gobernó hasta la primera renovación de Superiores, en la que se le extendió patente de Rector lo que ocurrió dos años más adelante. En la renovación de 1872 fue reelegido, y confirmado en la de tres años después, pero no terminó el periodo, pues en 1877 fue trasladado con el oficio de Rector a Barbastro. Todo o la mayor parte de lo que llevamos dicho cuanto se había hecho hasta la fecha, era obra personal del Padre Palacios, y llevaba su marchamo. Genio organizador, matemático eminente, cordial y delicado, tenía además un don de gentes que le conquistaba los corazones y le ganaba las voluntades. Puede asegurarse que, merced a las condiciones personales del Padre Juan Manuel, el Colegio de Molina no tropezó con las dificultades inherentes a toda fundación, y que no tuvo infancia, que nació adulto. Naturalmente, que un Colegio situado en una población de la categoría de Molina, la abundancia de su vida es muy relativa, y que su plétora sería pobreza en otro medio. A él, a sus gestiones, a su espíritu de empresa, se debió la concesión de la iglesia de San Juan de Dios; a la buena semilla que con su bondad y llaneza había arrojado en el surco de las almas hay que atribuir la forma respetuosa y caballeresca del Ayuntamiento republicano de Molina con los Escolapios; a su habilidad y a su palabra persuasiva, que se imponía, es de Justicia cargar el éxito del proyecto de ampliación y complemento de los estudios de bachillerato, y del empréstito local para la adquisición de los gabinetes que el Colegio necesitaba para dictar las materias de quinto año. El Padre Juan Manuel Palacios, en los diez años que gobernó la Casa de Molina, la acreditó como morada de religiosos observantes y como Colegio. La encarriló por la vía de la disciplina más severa, y la fundó sobre la base inconvencible del sacrificio. No había más que seguir el impulso recibido, continuar lo comenzado, mantenerse fiel a lo hecho, y el Colegio prosperaría, porque contaría con la bendición de lo alto y con la fecundidad de las obras que se levantan sobre la piedra angular, que es Cristo.

Los sucesores inmediatos del Padre Juan Manuel Palacios en el rectorado de Molina poco tenían que hacer, pues se lo encontraron todo hecho, y, además, pasaron por él como de largo. Cuando marchó Barbastro, quedó el Padre Isidro Puyol en la capital del Señorío como Presidente del Colegio. Era a principios de mayo, y no había de resultar fácil desplazar a esas alturas del curso a un religioso para que se hiciera cargo del gobierno. Optó, pues, el Padre Provincial por lo que era más hacedero y no ocasionaba trastornos, por nombrar con carácter interino a un individuo de la Comunidad y suspender hasta la terminación del curso el nombramiento de Rector propietario. Este fue el Padre José Sanz, que residía en Caspe, y una vez terminadas sus tareas docentes, se dirigió a su destino, a donde llegó el 11 de julio de 1877, haciendo el 12 la toma de posesión, previa la lectura de su patente. El Padre Sanz no pudo dar en el rectorado de Molina la medida de su capacidad y de su celo, porque falleció el 12 de noviembre de 1878. Tal vez la

Escuela Pía perdiera en él un hombre de condiciones. Lo ignoramos, pues era todavía joven, y había derecho a esperar de él frutos valiosos. Contaba 45 años.

Todavía duró menos en el cargo de Rector de Molina el Padre Eugenio Ortega de la Virgen del Pilar, que recogió su herencia. Llegado al Colegio el 23 de noviembre de 1878, el 9 de julio del año siguiente salía para Alcañiz, y el 18 del mismo mes recibía el Padre Pablo Blanc la obediencia de la Comunidad. Nada dice en concreto el Libro Lucero de este interinato, pero no nos extrañaría que estuviera relacionado con la eterna cuestión de los capítulos y de las elecciones. Era esta como la hidra de Lerna, que por cada cabeza que se le cortaba le reaparecían siete. Acababa la Santa Sede de modificar, a pedido y propuesta de la Escuela Pía española, el sistema de elecciones y cuanto apenas si se había ensayado, se levantó en nuestra Provincia una fuerte protesta contra él, acudieron a Roma los no conformistas y, a pesar de haber sido denegadas sus pretensiones, no se acallaron. En el Colegio de Molina debía haber mucho fermento, pues el Secretario consigna que se leyó un oficio “contestación a otro oficio dirigido al mismo Padre Provincial por el Padre Vicerrector, por el que mandaba “merito sanctae obedientiae” que los que presentasen la protesta relativa a la celebración del Capítulo Local lo verificasen, o separadamente, o al pie del escrito que hubiesen de firmar”.²¹ Por lo visto, tampoco querían estampar su firma al pie de los Libros de Administración del Colegio, y el Padre Torrente conminaba a los encargados con la misma solemnidad para que lo hicieran o para que expusieran por escrito las razones que tenían para no hacerlo.

Capítulo VII. Rectores desde la apertura de las Casas Centrales hasta el Motu proprio de Pío X.

Por lo visto era muy profundo el mal de fondo con que la cuestión de los capítulos y de las elecciones agitaba a nuestras comunidades, pues en el Capítulo Local de 1880 abundaron en Molina las renunciaciones y las abstenciones. Es el único Colegio de la Provincia en que ha quedado huellas de esa agitación, y por eso la recogemos. Ese asunto y la agresión de que fue objeto el Hermano Mariano Vidal debieron influir eficazmente en la determinación del Rector, Padre Pablo Blanc de los Dolores, de presentar su renuncia. Fue un tercer interinato, lo que no pudo menos que resentir la marcha de la casa, que con ese trasiego de autoridades no gana nada. El Padre Blanc había tomado posesión del rectorado el 18 de julio de 1879, y no tardó mucho en plantearse el conflicto según las nuevas normas para la celebración de los Capítulos, sumamente raras en verdad. Los Locales debían congregarse la Dominica de Quincuagésima, que el año 1880 fue el 8 de febrero. En el Colegio de Molina renunciaron a intervenir en él los Padres Jacinto Millán de San Francisco de Paula, Manuel Gavin del Pilar, Pablo Sabaté de San Florencio, Mariano Irisarri de la Santa Cruz, Ambrosio Fraguas del Carmen y Anselmo Viruete de la Virgen de los Pueyos. Posiblemente estas seis abstenciones impidieron la celebración del Capítulo, pero fuera o no así, constituía un mal síntoma, y significaba un pésimo antecedente. Como era natural, el Padre Rector puso el hecho en conocimiento del Padre Provincial, y los mismos renunciantes se lo comunicaron por escrito. El Padre Torrente contestó por oficio, aceptándola por aquella vez en lo relativo a la elección de Secretario y al derecho de presentar proposiciones. No aceptaba la renuncia en lo referente a la parte “puramente administrativa, pudiendo exigir el Provincial, y de hecho exigimos, “merito sanctae obedientiae” que dichos Padres den el testimonio de las misas al Padre Rector, y el de las cuentas a los oficiales encargados de ellas si las hallan conformes, o de lo contrario, que lo expongan”.²² No dieron su brazo a torcer los que habían

²¹ Libro primero, páginas 58/59.

²² Libro de Secretaria, página 66.

renunciado al derecho de asistencia al Capítulo, y alguna razón debía asistirles, no para oponerse a lo que la Santa Sede había dispuesto, sino a la legalidad de lo hecho, puesto que el Padre Eugenio Torrente les daba la razón en cierto modo. En un segundo oficio de 25 de marzo de 1880, se expresaba de esta manera: “En virtud de una exposición que he recibido de los Padres de ese Colegio que se negaron a firmar las actas del último Capítulo, las devuelvo a Vuestra Reverencia para que, rehechas en debida forma, las firmen los que la tengan por conveniente”.²³

Dos minutas de oficios que se encuentran sueltas en el Lucero nos enteran de la agresión de que fue objeto el Hermano Mariano Vidal en plena calle, y sin que mediara palabra alguna. La primera, anónima, pero que por lo que dice la segunda debía ser del Rector, está dirigida a un Muy Ilustre Señor que no se nombra, y es una exposición de los hechos. En la tarde del 30 de junio de 1880 había salido de paseo el autor del escrito en compañía del Hermano Vidal, cuando inesperadamente vio con la natural sorpresa que Don Martín Sebastián se acercaba al Hermano y le golpeaba brutalmente, en lo que le acompañaron otras personas, quienes ya con palo ya con un quebranta cabezas, golpearon al mismo, añadiendo insultos y hasta amenazas de muerte. El júbilo y las aclamaciones del día del recibimiento se convertían para los Escolapios en el ¡Crucifícale, crucifícale!” del día de Viernes Santo. En la misma noche del 30 de junio reunió el Padre Blanc la Comunidad, expuso los hechos y acordaron, en cuanto de ellos dependiera, abandonar una población donde así se vejaba a los religiosos de las Escuelas Pías. “Pero como quiera que no esté en nuestras facultades cerrar el Colegio sin previa autorización de nuestro M.R.P. Provincial, le avisamos con esta misma fecha nuestra definitiva resolución, y que según el estado y circunstancias críticas, disponga lo que se juzgue conveniente al porvenir de este Colegio”.²⁴ En misión investigadora de los hechos, el 27 de agosto se presentó en Molina el Padre Juan Manuel Palacios, que era portador de un oficio del Padre Provincial por el que lo “delegaba para informarse del atropello inferido al Hermano Operario Mariano Vidal por algunos individuos de esta localidad”. No se hallan nuevas referencias a este ingrato episodio en el Libro de Secretaría, y el Padre Rector, Pablo Blanc, no obstante haber sido confirmado en su cargo por oficio de 4 de agosto, el 23 del propio mes salía de Molina con destino a Daroca, pues había sido aceptada la renuncia que hizo del rectorado.

Al día siguiente se leyó la patente de Vicerrector extendida a nombre del Padre Isidro Puyol, que fue reconocido por todos los religiosos. Acaso, dadas las circunstancias, fuera el hombre indicado para el cargo, por el conocimiento y la compenetración que tenía con Molina y con sus habitantes, después de trece años de permanencia en el Colegio. Ocho años perseveró al frente de la Casa, y ciertamente que no fueron estériles, pues la actividad del Padre Isidro y las simpatías que se había conquistado en Molina se plasmaron en empresas de aliento y en obras fecundas. No le faltaron contrariedades, que son ley de la vida; pero creemos que las tuvo porque el germen estaba hondamente arraigado en nuestras comunidades, y era asunto de antigua data. Nos referimos a la cuestión de los Capítulos, que aún coleaba, no obstante haberse leído un comunicado de la Sagrada Congregación que desestimaba las reclamaciones de algunos escolapios aragoneses que se habían hecho “por espíritu de partido”. En efecto, al celebrarse el Capítulo Local de 1881, los Padres Tomás Martínez, Baltasar Tercero, Ramón Lostalé, Mariano Irisarri y Ambrosio Fraguas presentaron una nota escrita por la que protestaban y le negaban todo valor al acto que iba a celebrarse “hasta que la Santa Sede resuelva definitivamente”.

En cambio, le cupo al P. Puyol la satisfacción de concluir el nuevo convenio con el Ayuntamiento, de ampliación de la segunda enseñanza, de mejora de la dotación que asignaba a los profesores,

²³ *Ibidem*, páginas 66/67. Subrayamos nosotros.

²⁴ Minuta de oficio al Alcalde de Molina, papel separado en el Lucero, 1 de julio de 1880.

y de establecer un observatorio meteorológico que fue a instalar el P. Blas Aínsa. Pero la obra cumbre del rectorado del P. Isidro fue la adquisición, la restauración y la inauguración de la ruinoso iglesia de San Martín, que, renovada, se puso bajo la advocación de María Inmaculada. Como este punto ya está tratado anteriormente, nos concretaremos a decir aquí que poco a poco la fue alhajando y proveyendo de ornamentos, si no lujosos, buenos y suficientes para las necesidades del culto, parte con aportes particulares, parte con los fondos del Colegio. Así, D^a Dolores Garcés de Marcilla obsequió una hermosa lámpara de plata; el P. Rector, dos arañas pequeñas para el altar mayor, y el Colegio la grande del centro, un juego de candeleros, crucifijo y palmatoria de metal blanco, y una nueva campana que fue bautizada con el nombre de “Calasancia”. En 1883 se adquirió un terno estrenado el día de Jueves Santo, y se construyó un nuevo altar dedicado a Santas Lucía, Águeda y Apolonia. También se organizó ese año, o al menos es la primera alusión que hallamos referente a ella, la primera comunión de los niños con procesión hasta la Iglesia de San Pedro, donde se cantó el himno y la salve, y por la Plaza Mayor regresó al Colegio. ¿No nacería y se cantaría en Molina por vez primera el famoso himno de Camó, tan emocionante y lleno de recuerdos para los escolapios y para sus alumnos? Planteamos la cuestión, sencillamente porque en el libro primero de Secretaría, leemos: “Se acordó la anualidad que debía pagarse al maestro Camó por la enseñanza de la música, se fijó la cantidad de 2400 reales”.²⁵ En 1884 se instaló el vía crucis por el P. Rector, debidamente autorizado.

En 22 de agosto de 1881, se leyó en el oratorio un oficio de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares que zanjaba definitivamente la cuestión planteada por los que en nuestra Provincia no estaban conformes con las modificaciones introducidas en nuestro sistema de elecciones. Por esta vez, parece que los ánimos se aquietaron, no podía ni debía ser de otra manera, pues ya no se repiten las protestas y negativas a asistir a las sesiones capitulares. La vida de la Comunidad se desarrolló sin mayores alternativas y el P. Isidro Puyol siguió gobernando el Colegio hasta junio de 1888, en que fue sustituido. Ya era hora, porque diez años al frente de una Casa de reciente fundación y no bien arraigada todavía son un desgaste muy grande, imponen equilibrios constantes y exigen un tacto especialísimo para no chocar violentamente. Y le había tocado al P. Isidro bregar en Molina desde el principio de la fundación, y acaso eso le ayudó a sortear los peligros por las relaciones que había hecho y por las amistades que había formado. Cuando cesó en sus funciones de Rector iban a cumplirse 22 años del establecimiento de las Escuelas Pías en Molina, y los había vivido allí día tras día. Una permanencia tan larga en una ciudad y colegio tiene, forzosamente, que dejar en el espíritu un saldo de afectos y un sedimento de recuerdos que influyen en los sentimientos, en las disposiciones y en las obras de quien se halla en esas circunstancias, y no nos cabe la menor duda de que esa modalidad del P. Isidro Puyol fue un factor eficiente del éxito, de la tranquilidad y del progreso de su gobierno.

Apenas un año ocupó el rectorado de Molina el sucesor del P. Puyol, P. Florentín Gramontel, pues falleció inopinadamente. Había tomado posesión el 13 de junio de 1888 y el 23 de agosto del año siguiente era cadáver. No tuvo ni tiempo de conocer el medio y de percatarse de las necesidades del Colegio. Por la fuerza de los hechos, fue un nuevo interinato. Recogió su herencia el P. Rafael García de la Soledad, que se hizo cargo de la casa el día 5 de septiembre de 1889. Durante el bienio que dirigió el Colegio, ocurrió el acontecimiento importantísimo de la beatificación del Venerable Padre Pompilio. A pesar de dársele el programa a desarrollar en sus líneas generales, no parece que el P. García le diera la importancia que el suceso tenía, pues se cantó un Te Deum cuando oficialmente se supo había sido dado el Decreto, y más adelante, los

²⁵ Página 57, acuerdo de 17 de septiembre de 1878.

días 10, 11 y 12 de mayo, hubo un triduo del que no ha quedado más noticias ni en el Lucero ni en el Libro de Secretaría correspondiente.

Fue nombrado sucesor del P. Rafael García el P. Joaquín Campos del Santísimo Sacramento. Estaba en la plenitud de su edad, y había derecho a exigirle mucho, pues había cumplido sus 45 años. En su juventud había permanecido en Cuba durante algunos cursos, y había adquirido experiencia de la vida. Sin embargo, su rectorado fue un relámpago, pues se extendió desde el 4 de agosto de 1890, en que se leyó su patente, hasta el 2 de julio de 1891. En total, once meses mal contados. No fue del todo estéril este año de gobierno del P. Campos, pues se consiguió del Señor Obispo de Sigüenza, Doctor Juan Antonio Ochos, que los alumnos de la carrera eclesiástica pudieran cursar en nuestro Colegio, con validez académica, los cuatro años de latín, y que los que estudiaran con sus párrocos respectivos dieran examen de competencia ante los Padres Escolapios.

También presentó la renuncia de su cargo el sucesor del P. Campos, P. Sebastián Vallés del Pilar, antes de terminarse el trienio reglamentario. Su patente fue leída el 2 de julio de 1891, y el único hecho digno de particular mención que se registra hasta que resignó el gobierno es un arreglo con el Diocesano sobre los derechos de matrícula de los seminaristas que estudiaban en nuestro Colegio. De su importe total se retirarían 2000 reales para la Casa, en concepto de dotación del maestro, con la aclaración de que si no alcanzaran esa suma, los Padres Escolapios no tenían derecho a que la Curia pagara la diferencia. En cuanto a los derechos de examen, se acordó que el 50% se destinara para material, y la otra mitad se repartiría entre los maestros. Nuevamente se hizo cargo del rectorado del Colegio de Molina el P. Campos, el 21 de septiembre de 1894, pero tampoco duró mucho, pues en la renovación de superiores de 1897 fue sustituido por el P. Rudesindo Hernández. La crónica doméstica no ha conservado ninguna nota de relieve de este segundo paso del P. Campos por el Rectorado de Molina. A continuación del P. Campos se hizo cargo del gobierno, según hemos dicho, el P. Hernández, quien recibió la obediencia de la Comunidad el 1 de julio de 1897. Cinco años gobernó el P. Rudesindo la Casa de Molina, y a base de los asientos del Libro de Secretaría y del silencio que guarda el Lucero, hemos de afirmar que fue uno de tantos sin nada que le diera relieve.

Cierra este periodo de la historia del Colegio de Molina el rectorado del P. Emeterio Aoiz. Hecho a la vida tranquila de juniorato, no era para la agitación de un colegio, por modesto que fuera; no podía avenirse fácilmente con la vida de comunidad, por muy observante que esta fuera, y sucedió lo que tenía que ocurrir cuando se hacen esos trasplantes sin preparación previa. El P. Emeterio creyó que en Molina seguía viviendo con juniors, y pretendió establecer un régimen de juniorato, y no pudo entenderse con sus súbditos, que sabían gobernarse a sí mismos y no necesitaban de lazarillo. Antes de los cuatro meses se dio cuenta de que estaba fuera de la realidad, y de que le sería difícil o imposible amoldarse a ella, y tuvo el buen acuerdo de renunciar a un cargo que no le seducía, porque no lo había ambicionado. Tomó posesión el 23 de junio de 1902, y el 15 de octubre leía la patente de su sucesor, P. Leonardo Martínez. El P. Emeterio Aoiz halló una comunidad ideal en Astorga, en el Palacio del señor Obispo. Don Vicente Alonso.

Capítulo VIII. Rectores desde el Motu proprio hasta la formación de la nueva Provincia.

Si bien todavía entran en el periodo anterior los dos primeros años del rectorado del P. Martínez, como la mayor parte de su actuación al frente del Colegio de Molina está dentro del que ahora iniciamos, preferimos abrirlo con su toma de posesión del gobierno de la Casa. Como acabamos

de decirlo, fue el 18 de octubre de 1902, Y se prolongó hasta septiembre de 1912. Diez años de paz y tranquilidad que guardan perfecta armonía con el temperamento del P. Leonardo. No se observan otras novedades durante ese decenio, que las derivadas de la venida de los Visitadores, Generales y Provinciales, y las que ocasionaba la renovación del personal, que nos parece demasiado frecuente. Bien es verdad que el clima es poco propicio, y acaso resultara demasiado crudo y obligada a trasladar a ciertos elementos; pero no cabe duda de que para el prestigio de los colegios conviene que su profesorado se establezca. Pues bien, esos diez años del gobierno del P. Leonardo Martínez transcurren con las mismas características que señalábamos en la página precedente. Esos colegios, una vez que se han afirmado, apenas si dan oportunidades para iniciativas de ninguna especie. Caminan por inercia, y no existen problemas si no vienen de fuera; ni proyectos, si no los imponen. Los acontecimientos exteriores. Son, pues, los de esas casas rectorados fáciles pero sin brillo, y todo el empeño y el celo de los titulares deben cifrarse en mantener la disciplina y asegurar la observancia. Es lo que hizo el P. Leonardo Martínez, espíritu equilibrado y genio pacífico que, contento con cumplir su deber, gustaba de seguir “la escondida senda por donde han ido los pocos sabios que en el mundo han sido”.



Entregada la Casa a su sucesor, el P. Leonardo marchó a su nuevo destino, y el nuevo rector, P. Gregorio Moreno de Santa Lucía, recibió el homenaje de la Comunidad el 12 de septiembre de 1912, una vez leída a su patente. En los siete años que el P. Moreno desempeñó el rectorado, ocurrieron acontecimientos, y se celebró la recordación de hechos trascendentales que dieron relieve a su gobierno, aunque no tuviera en ello otro carácter que el de ejecutor de planes que otros habían elaborado. Fue primero el Centenario Constantino, que el P. Viñas ordenó se conmemorase en nuestros colegios con cierta solemnidad. En el de Molina hubo misa cantada, con sermón. El segundo hecho de importancia lo constituyó el establecimiento de los Turnos Eucarísticos, para fomentar entre nuestros alumnos la comunión frecuente, con tendencia a la diaria, idea que partió asimismo del P. Prepósito General; y el último, que también venía de arriba en sus lineamientos generales, fue la celebración del Tercer Centenario de la fundación

canónica de las Escuelas Pías. Las solemnidades religiosas consistieron en un triduo que se tuvo los días 26, 27 y 28 de noviembre, los tres con sermón de otros tantos exalumnos del Colegio, que fueron Don Pedro Poves, canónigo de Sigüenza, Don Nicasio Palacios y Don Cándido Sanz, respectivamente. El primer día, a continuación del acto religioso, se celebró la fiesta de distribución de premios, en la que repartieron también trajes a cierto número de niños pobres. Por lo visto, o el público era distinto, o los molinenses no se cansaron con los actos de la mañana, porque les quedaba ánimo para una velada vespertina en el teatro, en la que intervinieron, aparte de los niños que representaron las piezas dramáticas del programa, los Padres Felipe Martínez, Claudio Goñi, Ramón Lostalé y Gregorio Moreno, quien, como rector, agradeció al público molinés la cooperación prestada a los actos conmemorativos del Centenario.

Deben apuntarse en el haber del rectorado del P. Gregorio como iniciativas suyas personales, el establecimiento en nuestra iglesia de la Asociación Eucarística de Jóvenes Tarsicios, como una filial y complemento de la Adoración Nocturna instalada en la misma. También fue proyecto y obra del P. Moreno el cambio del alumbrado de gas acetileno por el eléctrico, la higienización de los lugares comunes con la colocación de inodoros y de las aguas corrientes, y la entronización del Corazón de Jesús en el internado. La imagen fue obsequio de los bachilleres que habían terminado el año anterior, Señores Luis Nazario, Custodio Merodio y Virgilio Hernández, que quisieron, en esa forma delicada, rendir homenaje al Colegio.

En 1919 hubo renovación de Superiores, y el P. Gregorio Moreno cesó en el gobierno de la Casa de Molina, siendo sucesor suyo el P. Clemente Merino, que tomó posesión el día 5 de septiembre, y de quien dice el Lucero que puso “en juego todo su entusiasmo de celo escolapio por cuanto se relaciona con los niños y alumnos encomendados a nuestro solícito cuidado”.²⁶ Leída su patente, y acatada y obedecida por la Comunidad, el P. Merino entró inmediatamente en funciones, en las que no descansó hasta que seis años más tarde entregó la casa, muy mejorada en sus rentas y en su prestigio, al P. Antonino Gómez. Como somos hijos de las circunstancias que influyen profunda y eficazmente en nuestros actos, la nota saliente del rectorado del P. Merino fue la patriótica. Había ocurrido el desastre de Annual; era preciso reconquistar lo que tanto había costado ganar, se imponía poner al rojo las fibras patrióticas de la juventud cuando tantos se la envenenaba con una crítica estéril y sin altura al ejército, y el P. Clemente Merino organizó varias veladas y funciones teatrales que, a la vez que lecciones objetivas de arte y de patriotismo para los alumnos, eran un estimulante y una inyección de optimismo para los adultos, y servían para recoger unas pesetas con que ayudar a nuestros soldados. Para la formación cultural de los niños y como un medio de emplear provechosa y dignamente las tardes de los días que no podían salir de paseo, adquirió un aparato de proyecciones que sirvió admirablemente a los fines educativos que se tuvieron en cuenta al comprarlo.

Durante su gobierno se hizo el traslado de los restos de nuestros religiosos enterrados en el antiguo cementerio a los nichos que el Colegio poseía en el de la Soledad, últimamente inaugurado. En ese tiempo se dio el nombre de Escuelas Pías a la antigua calle de San Juan, en el trozo comprendido entre el Colegio y la Plaza de San Pedro. El Padre Clemente fue el promotor de una modesta “biblioteca escolar” en el Colegio, en la que a base de libros seleccionados en todos los sentidos, formaran los alumnos su gusto literario y saciaran las nobles ansias de saber que les acuciaban. Modesta y todo, esa biblioteca estaba llamada a producir un gran bien a nuestros niños, pues no saben seleccionar sus lecturas. Y permítasenos expresar todo nuestro pensamiento, ya que la oportunidad se brinda. Esas bibliotecas debían estar en todos nuestros

²⁶ Año 1919.

Colegios; y su fundación, sostenimiento y crecimiento, hacerlos objeto de los más solícitos cuidados de los reñcores. El niño lee, pero carece de criterio para seleccionar sus lecturas, que son casi siempre de pasatiempo, rara vez instructivas, y quiera Dios que no sean inmorales y perniciosas. Entra, pues dentro de nuestra misión de educadores, el deber de canalizar esa modalidad de la infancia y de la juventud; y ya que no está en nuestras manos modificar esa tendencia al cuento, a la historieta y a la aventura, ofrezcámosles libros limpios, elevados, educativos, que exciten en ellos sentimientos nobles y generosos, que les inculquen ideas. sanas, patrióticas y religiosas. Le cupo también al Padre Clemente Merino, no sabemos si la gloria o la suerte, de que un acreedor del Colegio de Molina, a quien se debían 12000 pesetas, las condonara a la hora de la muerte generosa y desinteresadamente. La Comunidad, agradecida, acordó celebrar todos los años un aniversario por su alma. No se supo quién era el desprendido bienhechor, aunque nos imaginamos que para la Comunidad sería un secreto a voces, pues no concebimos que ignorara quiénes eran sus acreedores. De todas maneras, ni el Lucero ni el Libro de Secretaría dan nombres, y consideran como anónimo al donante.

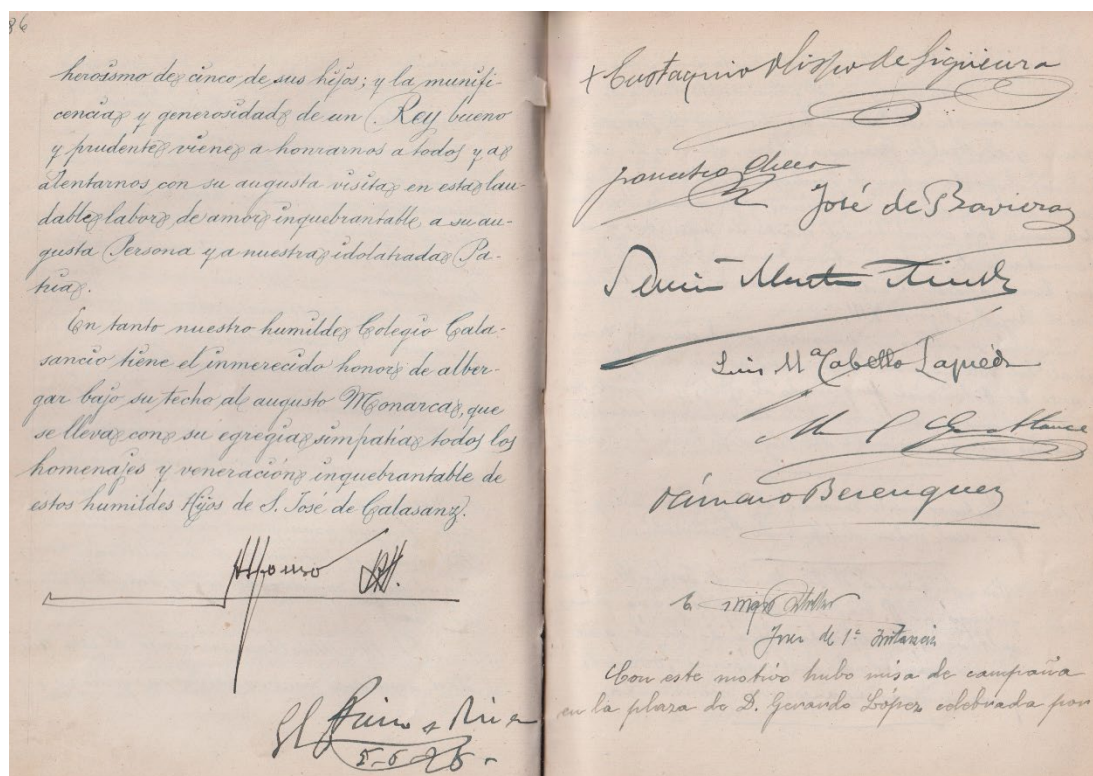
En la noche del 9 al 10 de septiembre de 1915, un voraz incendio había reducido a pavesas la antigua iglesia de San Gil, en la que se veneraba la imagen del Santo Cristo de las Victorias, a la que los molineses profesaban devoción ferviente. Gracias al tesón incansable del señor Párroco Arcipreste Don Mariano López, y a la generosa ayuda de sus feligreses, próximos o lejanos, pudo restaurarla perfectamente. Para la inauguración organizó grandes fiestas religiosas, con asistencia de las autoridades civiles y eclesiásticas, y buscó oradores de nota, entre los que el Lucero cita al Ilustrísimo Señor Obispo Diocesano, el Señor Canónigo Magistral de Sigüenza, y a nuestros Padres Calasanz Rabaza y Domingo Berzosa, hijo de Molina, que rayó a gran altura. Con este motivo, estuvo en Molina el Gobernador de Guadalajara, Don José María Cernuda, exalumno de las Escuelas Pías, quien se hospedó en nuestro Colegio y se sintió “altamente complacido de permanecer entre nosotros, renovando aquellos felicísimos años de su estancia escolar en nuestros Colegios”.

Aunque no todo lo que hemos expuesto haya sido obra o iniciativa personal del Padre Clemente Merino, queda siempre un saldo acreedor a favor de su rectorado. Podía, pues, retirarse tranquilo, como quien había llenado ampliamente sus deberes rectorales, y llevar a otro Colegio sus inquietudes, sus proyectos y su fecundo dinamismo. El cronista oficial del Colegio de Molina ha consagrado, entre otros, estos conceptos de su memoria: “En este año 1925 termina su rectorado nuestro Padre Clemente Merino, que tan admirables frutos de su gestión había dejado en este nuestro Colegio con su celo por la enseñanza y por cuánto significase a su laboriosidad incansable, gloria de Dios o adelanto de nuestros alumnos”.²⁷

Seis años gobernó el Colegio de Molina el Padre Antonino Gómez del Purísimo Corazón de María, desde el 17 de agosto de 1925, en que fue leída y aceptada su patente, hasta el 13 de igual mes del año 31. Coincidió, en parte al menos, con el rectorado del Padre Antonino el mandato municipal de su discípulo Don Francisco Checa. El gobierno progresista y la ejemplar administración de este modelo de alcaldes repercutieron favorablemente en el Colegio, y hemos de suponer, aunque el cronista no lo consigne, que esa benevolencia del Alcalde hacia el Colegio fuera, en mucha parte, gratitud del discípulo al maestro, y frutos de sus ruegos y sus gestiones. Cedemos la palabra al continuador del Lucero, y que sea él quien nos diga, siquiera sea en síntesis, lo que hizo el señor Checa por su antiguo Colegio. “El aumento generoso de la pensión con que atiende a nuestras necesidades económicas; el establecimiento e instalación

²⁷ Página 78 de Lucero, año 1925.

conveniente de aguas corrientes en todo nuestro Colegio, incluso en los retretes para todos nuestros alumnos; el adecentamiento de la fachada del edificio, y otras muchas serán siempre las obras que marcarán con piedra blanca el paso feliz de don Francisco Checa por el municipio durante el rectorado de su digno profesor, e P. Antonio Antonino Gómez".²⁸



Lo que realmente es digno de ser marcada con piedra blanca, “albo signanda lapillo”, es la fecha del 5 de junio de 1928, porque en ese día el Colegio tuvo el altísimo honor de recibir la visita, y de cobijar durante unas horas a su Majestad el Rey Don Alfonso XIII. Le acompañaban el Jefe del Gobierno Don Miguel Primo de Rivera, el General Martínez Anido, el General Dámaso Berenguer, el Infante don José de Baviera, abanderado de la Escuela de Ingenieros, el Obispo Diocesano Don Eustaquio Nieto, y otras personalidades. El viaje regio había obedecido al interés de la ciudad de asociar al Monarca y a su Gobierno al homenaje que rendía a sus hijos el Capitán de ingenieros Don Félix Arenas, a su hermano el Teniente de Infantería don Francisco Arenas, al Sargento Mariano Sanz, y a los soldados Natalio Paracuellos y Marcelino Checa, muertos heroicamente en tierras africanas. Molina les había erigido un monumento “en la plazuela de nuestro Colegio, fragua prodigiosa donde se moldearon los corazones intrépidos de los celebrados héroes con el fuego sagrado del cielo y actividad de nuestros Padres”²⁹ En el Lucero se recuerda esta visita en una hermosa relación escrita con bella letra inglesa, que firman el Rey, Don Miguel Primo de Rivera, el Señor Obispo de Sigüenza, el Alcalde de Molina, Don Francisco Checa, el Infante de Baviera, los Generales Martínez Anido y Berenguer, y otras personas cuyos nombres no hemos podido descifrar. La relación a que nos referimos termina con unas frases que traducen la gratitud y el amor de los escolapios a la persona del Soberano: “En tanto nuestro humilde Colegio Calasancio tiene el inmerecido honor de albergar bajo su techo al augusto Monarca, que se lleva con sus egregia simpatía todos los homenajes y veneración

²⁸ Lucero, páginas, 83/84.

²⁹ Lucero, página 85.

inquebrantable de estos humildes hijos de San José de Calasanz”.³⁰ Horas después de inaugurado el monumento, se sirvió un banquete en el claustro principal del Colegio, y como resultado y fruto de esta visita, se concedió al Colegio el título de “Señorial” por Real Orden de 17 de junio.

Reelegido el P. Antonino ese mismo año 1928 para un segundo trienio, debemos recordar durante él, como acontecimientos de mayor relieve, el establecimiento de la Asociación de Exalumnos y de la Congregación de la Reina de las Escuelas Pías y San José de Calasanz. Desde que fue erigida, la fiesta del Santo Padre contó con la asistencia de muchos exalumnos, hubo procesión y se quemaron bonitas colecciones de fuegos artificiales, amenizada la fiesta por la Banda Municipal, dirigida por Don Manuel Gasca. Con esto finaliza el segundo periodo rectoral de Padre Gómez, que también instaló una cocina económica, destinando mil de las cinco mil pesetas que para fines culturales le había entregado el alumno don José María Arauz.

Como resultado del Capítulo Provincial de 1931, fue nombrado rector del Colegio de Molina el P. Juan Antonio Bueno de la Virgen del Pilar, que se hizo cargo de la casa el 18 de agosto. Eran los tiempos de la Segunda República Española, cuyo espíritu era poco tranquilizador, y se aproximaba el día en que se secesionara la Provincia de Aragón para formar la de Vasconia. Las obras que emprendió fueron impuestas por la Inspección Escolar, y las sufragaron el Ayuntamiento y la Casa del Señorío, patronos del Colegio. Consistieron en derribar los tabiques de las alcobas del dormitorio de los internos, que se convirtió en un amplio salón con mucha luz, con mucho sol y con aire abundante; y entre los dos, lavabos y lugares para los colegiales. También se arreglaron las habitaciones de los Padres directores y la sala de visitas. En julio de 1933 se leyó el oficio de erección de la Provincia Vasca, límite extremo hasta donde llega nuestra Historia, y donde debemos cerrar nuestro relato. Por el hecho de haberse prolongado la vida del Colegio únicamente dos años más, diremos que terminó el trienio del P. Gregorio Moreno, y que en el capítulo de 1934 fue nombrado rector el P. Antonino Gómez, que hubo de pasar por el triste trance de abandonar un Colegio donde tantas generaciones de alumnos había formado para Dios, para la familia y para la Patria, y de retirarse definitivamente de una ciudad a la que amaba, y en la que quedaban sus nobles afectos, los más puros sentimientos de su corazón y el aroma de sus virtudes sacerdotales y sociales. Ya sabemos que al advenimiento de la República todos los Ayuntamientos, cual más cual menos, perdieron la cabeza, y se ensañaron con las comunidades consagradas a la enseñanza. El de Molina retiró la subvención y pidió el edificio, fijando el 27 de septiembre de 1933 con el plazo perentorio de 48 horas para entregarlo, y acabó por desdecirse y dejarnos en el pacífico usufructo del colegio. No faltaron personas como D^a Bernabea, viuda de Dolado, y D^a Carmen de Arias, que ofrecieron a los Padres un piso de su casa, y otros que firmaron suscripciones que permitieran a los religiosos ir viviendo, pero como todo dependía de la buena voluntad del Gobierno, el año 1935, con el triunfo de las izquierdas, se vino todo abajo y hubo que abandonar la ciudad y el colegio, a los 68 años de nuestro establecimiento en ellos.

No obstante la gravedad de las circunstancias, y a pesar de que no era momento muy propicio para fiestas, el Colegio de Molina no desmereció de los demás, y celebró el fausto acontecimiento de la canonización de San Pompilio con un triduo solemne y panegírico el día principal. Predicó el M.I. Señor D. Hilario Yaben, Arcediano de la Catedral de Sigüenza, y el coro estuvo a cargo de la Capilla de la misma. Fue en los días 11, 12 y 13 de mayo, y en la tarde del 12 se celebró una velada en el Teatro Calderón en honor de nuestro Santo.

³⁰ Lucero, página 86.

Capítulo IX. Exalumnos del Colegio de Molina.

En un colegio de escaso alumnado y corta existencia como el de Molina, no puede ser muy extensa la lista de exalumnos distinguidos, pero pueden y deben ser de calidad los que figuren en esta galería, sean pocos o muchos, de mayor o menor categoría. Ellos son su gloria y constituyen la corona de sus maestros y educadores. Son los que acreditan la formación calasancia, y los que marcan el contraste de sus quilates, porque se recoge lo que se siembra. La buena semilla produce frutos excelentes, y la averiada, raquíticos y enfermos. Es lo general, porque no faltan casos particulares en que por una o por otra causa, las semillas más escogidas degeneran o producen frutos escasos y malos. Esto ocurre especialmente en la siembra espiritual que es la educación, cuya cosecha tiene tantos agentes contrarios. Cuando las ideas y los consejos arrojados por el educador en el corazón de sus educandos quieren echar flor, y sobre todo, cuajarse de frutos, se conjuran contra ellos todos los agentes de Satanás, y es sumamente difícil salvarlos. Las pasiones, que son una fuerza; los malos ejemplos, que constituyen un incentivo; el ambiente viciado, que obra como un veneno; los espectáculos y la literatura, que secan la raíz del bien; los amigos, que actúan de demonios tentadores; de la misma familia, que carece a menudo de prudencia y de tacto. Todo atenta contra la misión sagrada del educador, y coopera en esa conjuración contra la inocencia del niño y contra la virtud del joven, malogrando así el trabajo y contrarrestando el celo de los maestros. Como el labrador pasa congojas y temores sin cuento hasta que ve en sus trojes el fruto de su trabajo, el educador también ve muchos cierzos que amenazan arrebatarse el fruto de sus desvelos antes de recogerlo y recrearse contemplándolo en sus alumnos.

Esto no obstante, el Colegio de las Escuelas Pías de Molina puede ofrecer una galería de exalumnos de regular importancia. La mayor y mejor parte de sus discípulos que han alcanzado algún relieve pertenecen a la clase sacerdotal, como debería ocurrir forzosamente dadas las facilidades que el Señor Obispo dio al Colegio para los cursos de la Latinidad y Humanidades. Gran número de sacerdotes de la diócesis de Sigüenza estudiaron los cuatro años de latín preparatorios para la filosofía con los Padres Escolapios de Molina, y entre ellos más de uno se ha destacado por su celo en la cura de almas, y ha conquistado prebendas y canonjías. Nos es grato recordar al canónigo de la catedral seguntina Don Pedro Poves, y a los Señores Don Cándido Santos y Don Nicasio. Palacios. Pero los que son honra especial y timbre de gloria de la educación calasancia son los Excmos. Señores Doctor Don Juan Plaza y Don Antonio Álvaro Ballano, Obispos de Santander y de Zamora, respectivamente. Pocos colegios tendrán en tan breve espacio de tiempo un honor semejante de contar dos de sus antiguos alumnos que han llegado a la plenitud del sacerdocio. Estos dos nombres bastan para honrar al Colegio de Molina, y para enaltecer la formación que proporcionaba a sus alumnos.

Junto al sacerdocio, la milicia; y al lado de la cruz, la espada, que han sido siempre en España siguiendo una marcha paralela. Entre nuestros alumnos florecen mucho las vocaciones para la carrera castrense, y por eso abundan entre nuestros exdiscípulos los militares. El Colegio de Molina cuenta entre sus antiguos alumnos a los hermanos Montesorro Chavarri, Generales de Brigada el uno, y Coronel de Ingenieros, el otro; Al héroe de Tistutín, Capitán de Ingenieros Don Félix Arenas, y a su hermano don Francisco, muertos ambos en África, y a alguno más de actuación menos relevante.

Como catedráticos y escritores, se han destacado los exalumnos D. Anselmo Arenas y D. Manuel Serrano y Sanz, particularmente, que ha realizado una valiosa labor de investigación histórica y que ha dado a luz obras de extraordinaria importancia dentro de esta misma categoría. De publicistas merece ser recordados Don Mariano Alcocer y Martínez, historiador y director del

archivo de Simancas; Don José María Arauz de Robles, abogado del Estado, sociólogo, economista; Don Claro Abánades, escritor fecundo y castizo.

En la política, unos en la extrema derecha y otros en la izquierda, unos en la República y otros contra ella, quien con Franco, quien frente a él, también han actuado y figurado en ella alguno que otro de los exalumnos de las Escuelas Pías de Molina que han conquistado posiciones expectables, no de primera fila, pero sí muy importantes. Recordaremos teniendo en cuenta el título de alumnos, y prescindiendo de color político, a los Sres. Don José Serrano Batanero, abogado, escritor y diputado; D. Romualdo de Toledo, subsecretario de Instrucción Pública en tiempos de la Dictadura, Director General de Enseñanza Primaria, actualmente; D. Justino Bernard, Subsecretario de Gracia y Justicia. Posiblemente hay algunos otros exalumnos del colegio alcarreño dignos de figurar en esta galería, pero no han llegado a nuestro conocimiento, y hemos de concretarnos a estos pocos.

Así y todo, dada la exigüidad de los alumnos que había en cada curso, y el tiempo relativamente breve de la existencia del Colegio, ni es corto el número ni, sobre todo, resulta despreciable la calidad de esos exdiscípulos distinguidos. Relativamente considerada, tal vez resulte esa cifra de las más elevadas, y la lista particularmente de las más calificadas. Esos pocos exalumnos son la mejor corona del Colegio, y constituyen la mayor satisfacción de los que fueron sus maestros.

Capítulo X. Bienhechores del Colegio de Molina.

También este capítulo será forzosamente reducido, por la fuerza de los hechos. Comprometidos el Ayuntamiento y la Casa del Señorío a construir y equipar el colegio, y cumplida fielmente esta obligación, poco les quedaba a los particulares que hacer en beneficio de los Escolapios. Los primeros y principales bienhechores del Colegio de Molina fueron su Ayuntamiento y la Comunidad de pueblos que constituyen el Señorío. Fuera de los tiempos de la Segunda República, rabiosamente anticlerical, como es notorio, y durante los cuales, para estar a tono con las autoridades, hasta los pueblos de abolengo cristiano exageraban la nota de su anticlericalismo, siempre reinó la mejor armonía, y hubo plena comprensión entre Molina y su Señorío y los Escolapios. Cualquier dificultad se solucionó amistosamente, y cuando por las exigencias de la vida o de la enseñanza, hubo necesidad de modificar el contrato existente, y de aumentar la dotación de los profesores, jamás se tropezó con dificultades insalvables. El Consejo molinés y los representantes del Señorío fueron patronos generosos del Colegio de las Escuelas Pías, y atendieron a la subsistencia de sus maestros y a la manutención y conservación del edificio del Colegio. Tienen, pues, justo título a encabezar este recuento de bienhechores los diversos Ayuntamientos y Alcaldes de Molina.

Comparten el mismo honor, con la diferencia a su favor de que se mantuvieron constantes en su afecto a los Escolapios, y no se produjo jamás eclipse alguno en su buena voluntad hacia ellos, los Sres. Obispos que gobernaron la diócesis de Sigüenza en los 68 años de nuestra permanencia en la capital del Señorío, desde don Francisco de Paula Benavides, que nos abrió las puertas de su diócesis y tan atentamente concedió cuanto se le pidió para la vida religiosa de los alumnos, pasando por Don Antonio Ochoa, que oficializó para la carrera eclesiástica los estudios de latín realizados en nuestro colegio, y nos concedió el usufructo ilimitado de la Iglesia de San Martín, restaurada por nosotros, hasta Don Eustaquio Nieto mártir del furor vesánico de los marxistas, todos los Prelados seguntinos han ayudado y favorecido a la Escuela Pía de Molina, y les sobran méritos para que sus nombres figuren en esta galería de bienhechores de las mismas. Son tres personalidades, aparte de las que llamamos, que deben aparecer en primera línea al enumerar las que han favorecido al Colegio de Molina.

Merecen también ser recordados el Instituto de Guadalajara y sus directores y profesorado como bienhechores de nuestra casa. Desde el momento de nuestra fundación se establecieron relaciones, puramente oficiales al principio, que el trato, el conocimiento y los años fueron haciendo cordiales a medida que perdían la rigidez de lo protocolar y adquirían la flexibilidad del afecto. El éxito o el fracaso de un centro docente particular depende en ocasiones de la forma en que se inician las relaciones con el Instituto, de la habilidad o de la suerte en captarse la simpatía de los elementos directores. Nuestro Colegio de Molina entró con muy buen pie en sus relaciones con el Instituto De Guadalajara, y esto fue parte de la armonía que siempre reinó entre ambos profesorados. Juzgamos que el Instituto ocupa con derecho un lugar distinguido en esta enumeración de bienhechores.

Entre los particulares recordaremos al donante anónimo de las 12000 pesetas de que en su lugar queden hecha su referencia. Es posiblemente la suma de mayor importancia que recibió el Colegio, tanto más digna de ser recordada por ser anónima y por tratarse de una casa que tan contados beneficios de esa clase ha recibido. Otro donativo de regular importancia fue el obsequio con fines culturales de 5000 pesetas que hizo Don José María Arauz, de las cuales permitió emplear mil en la adquisición de una cocina económica para el Colegio. Si a estos añadimos los tres colegiales que regalaron la imagen del Corazón de Jesús, entronizada en el internado, y a D^{ña} Dolores Garcés de Marcilla, que donó una lámpara de plata, se habrá completado el catálogo de los bienhechores del Colegio de las Escuelas Pías de Molina, entre los particulares.

Por lo que hizo como primera autoridad de Molina, merece destacarse Don Francisco Checa, discípulo distinguido y agradecido del Colegio. Oportunamente hemos enumerado las obras y mejoras que realizó en su carácter de Alcalde de la Ciudad, en beneficio del Colegio, y para mejorar y hermosear la fábrica del edificio sin que para esto hubiera que hacer ninguna erogación personal, ni nada que tocara a sus intereses particulares. Es digno de ocupar un puesto destacado por su actuación como alcalde de Molina.

Sin que, aparentemente, hagan nada por el Colegio, y recibiendo con seguridad más de lo que dan, son, eso no obstante, al menos en nuestro criterio, los mejores, los más insignes bienhechores del Colegio, los padres de familia, que confían a nuestro celo y a nuestros cuidados la educación de sus hijos. En este sentido, la casi totalidad de las familias de Molina y gran parte de las del Señorío son acreedoras a figurar en esta enumeración de bienhechores de su Colegio. Para ellas y para los particulares que en una forma u otra nos han ayudado, nuestra gratitud más sincera.

Capítulo XI. Biblioteca y gabinetes.

No hemos conocido el Colegio de Molina, y escribimos a los once años de haber sido abandonado por nosotros, a base de noticias comunicadas por quienes allí residieron, y de datos hallados en el Libro de Secretaría. No puede ser lo que consideremos ni muy completo, ni muy exacto, como conocido a través de los recuerdos de quienes acaso no prestaron mayor atención a lo que tenían delante, y que por el tiempo transcurrido, han podido olvidar detalles y circunstancias. Seremos, pues, sumamente breves, por falta de esa información directa que tanto se necesita para escribir con verdadero conocimiento de causa. Como tenía que ocurrir, el Colegio de Molina poseía su biblioteca, no muy nutrida, por cierto, pero con lo esencial para una comunidad consagrada a la enseñanza. Estaba constituida con obras de mística y por tratados científicos, si no en cantidad, en calidad. Colegio pobre y de corta existencia, no tuvo el de Molina tiempo ni oportunidad de formar una valiosa biblioteca. Era discreta y contenía con

seguridad lo absolutamente necesario para los religiosos en su doble carácter de profesores y de sacerdotes. No hacía falta más para ponerlos en condiciones de cumplir a satisfacción sus ministerios sacerdotales y docentes.

En cuanto a gabinetes, tenemos entendido que el Colegio contaba con lo más esencial para la enseñanza de las ciencias físico-naturales en un centro de su categoría. Con unos cuantos aparatos bien seleccionados para la física, con un discreto laboratorio para la química, y con unos ejemplares típicos de los tres reinos de la naturaleza, basta para las lecciones y explicaciones del bachillerato, y esto no faltaba en el Colegio de Molina. Tenemos entendido, a base de noticias orales, que esto estaba completo, que lo verdaderamente indispensable para la enseñanza de las ciencias físicas, químicas y naturales, se encontraba en las vitrinas de los gabinetes.

Por otra parte, la sociedad “Amigos de la Juventud” y el Ayuntamiento se esforzaron en dotar al Colegio de las Escuelas Pías de todos aquellos medios de trabajo que hacen la enseñanza práctica e intuitiva, facilitan la comprensión y tornan fecundas las explicaciones de clase. No nos parece, por los datos que nos ha proporcionado quien lo conoció, que fuera rico, pero resultaba suficiente para que las explicaciones teóricas del profesor en clase pudieran ser confirmadas experimentalmente en su gabinete con la reproducción y examen de los fenómenos conocidos. Y eso basta en un Colegio de enseñanza media.

Capítulo XII. Influencia del Colegio en Molina.

En poblaciones de la categoría de Molina es donde más honda y eficaz resulta la influencia de una Casa-Colegio servida por sacerdotes, donde más fácil es individualizarla. En esas ciudades la mayor parte de los muchachos pasan por el Colegio, y sus enseñanzas no son contrastadas ni neutralizadas por la acción, a veces disolvente, de la escuela oficial, que es, en ciertos momentos y con determinados maestros, tendenciosa. La educación calasancia, impregnada de piedad y profundamente religiosa, deja un poderoso sedimento que obra como un fermento que satura la vida y activa la conducta de los hombres, y por fuertes que sean las corrientes contrarias y las influencias extrañas, no logran anular ni llegan a extirpar la semilla de las primeras impresiones. Sobra, pues, fundamento para atribuir a las lecciones del Colegio la religiosidad y las costumbres morigeradas de los molineses, porque lo que se aprende en la niñez podrá tener eclipses pasajeros, como es de su naturaleza, pero jamás se olvida en absoluto. En la juventud, cuando las pasiones son tan violentas y la inexperiencia de la vida predispone a las claudicaciones de orden moral, podrá el hombre apartarse de las prácticas religiosas y alardear de espíritu fuerte, pero cuando, a fuerza de golpes y con el apaciguamiento de las pasiones, se recobra el equilibrio, entonces se reanima la fe de la infancia, reviven las buenas costumbres y florecen y fructifican las enseñanzas de la escuela. Sin pecar de optimistas y sin pretender atribuirnos méritos que no nos pertenecen, podemos afirmar que la influencia del Colegio de las Escuelas Pías de Molina ha sido profunda y beneficiosa sobre el orden espiritual y en el moral de los molineses.

Las mismas reflexiones fundamentan la eficacia del influjo que los Escolapios de Molina han ejercido como maestros. Las enseñanzas de sus escuelas son las únicas que han tenido millares de hijos del país, y ellas han bastado para ganarse el sustento y abrirse camino en la vida. Con los conocimientos que adquirieron en las Escuelas Pías, se hicieron artesanos capacitados, y triunfaron en la dirección que dieron a sus actividades. El paso de los Escolapios como maestros ha dejado en Molina una huella profunda, y no es fácil que olviden sus habitantes los beneficios que les deben. Lo que decimos de la influencia en las clases populares, es aplicable a las acomodadas, si bien en menor escala y en forma menos palpable, por la sencilla razón de que el

alumnado del bachillerato es siempre y en todas partes más reducido. Nunca fueron ni podían ser en Molina numerosos los cursos de segunda enseñanza. Por consiguiente, la influencia del Colegio de las Escuelas Pías hubo de ser en la clase media de la sociedad más restringida que en la artesanal. Eso no obstante, no ha sido despreciable, porque la cantidad ha sido compensada con la calidad de las personas sobre las que ha influido. La mayoría de los profesionales de Molina y de su comarca han estudiado y se han formado moral y religiosamente, salvo excepciones rarísimas, en nuestro Colegio, y se han mantenido por lo general fieles a las enseñanzas que recibieron en su infancia, cuando frecuentaban las aulas calasancias.

En todos los colegios se verifica, en mayor o menor escala, el fenómeno de difusión de su influencia a que vamos a referirnos, pero en pocos, en la proporción del de Molina. En el orden moral y en el religioso se cumple como en el de la naturaleza el hecho de las diseminación y arraigo en lugares distintos del de su origen de ideas, sentimientos y costumbres. Todos, quien más, quien menos, hemos visto crecer en cornisas y tejados, plantas que en ocasiones no son de la flora del país. ¿Quién llevó allí la semilla? El viento, el agua, los pájaros, los insectos. Pues bien, los mortales transportamos también nuestras creencias, nuestras virtudes, nuestras costumbres, allí donde nos establecemos. Por sus características particulares, nuestro Colegio de Molina tuvo especial oportunidad de extender lejos, muy lejos, el radio de su influencia por medio de sus exalumnos. En él modelaron su espíritu y forjaron su corazón muchos jóvenes que abrazaron y completaron la carrera del sacerdocio, y esos sacerdotes sirvieron parroquias en los puntos más apartados de la diócesis seguntina, y fuera de ella; y el bien que hicieron, y el celo que desplegaron, y las almas que salvaron, fue en parte el fruto de aquellos primeros gérmenes de piedad y el resultado de la educación cristiana que recibieron en las Escuelas Pías.

Un último punto de vista de la influencia que ha ejercido el Colegio de Molina en la ciudad y en su comarca. La nuestra era la única Comunidad de sacerdotes que había en el Señorío, y acaso fuera de sus confines, y como la capital contaba con escaso clero, era natural que los fieles acudieran a nuestros religiosos en busca de dirección y de consejo. Nuestra iglesia constituyó, pues, un centro de atracción para las personas piadosas, y de ella partían a la periferia oleadas de incitaciones al bien y de estímulos a la virtud que enfervorizaba las almas y las mantenían en el cumplimiento de sus deberes y en las prácticas de la vida cristiana. Además de esta influencia, está la del ejemplo de una vida transparente y diáfana como el cristal, pura como el perfume de las flores, y limpia como el agua que brota de la roca. El ejemplo es mucho más eficaz y poderoso que la palabra que vuela, mientras que aquel, que entra por los ojos y se incrusta profundamente en nuestra memoria, permanece. Fue de otra forma, seguramente inadvertida, de influir en el medio en el que los nuestros trabajan, pero no por eso menos eficaz y beneficiosa.

Si a lo dicho añadimos que nuestros Padres, a título de sacerdotes, predicaban, y que siempre hubo en el Colegio de Molina religiosos que tenían felices disposiciones para la oratoria, y estaban animados del celo de la gloria de Dios y de la salvación de las almas, se comprenderá fácilmente la extensión que tenía esa influencia, que desbordaba los límites de Molina y se prolongaba por los pueblos circundantes. No es ilusorio este aspecto de la influencia que nuestros religiosos ejercieron en Molina y en su comarca, puesto que eran a menudo predicadores de las fiestas mayores, y algo queda siempre en el corazón y en la mente de los fieles que acuden a los sermones. Desde el momento en que Nuestro Señor Jesucristo escribió ese procedimiento para la enseñanza y difusión de su doctrina, quiere decir que es un medio adecuado para ilustrar las conciencias, enderezar las voluntades y mejorar a los hombres.

Todavía cabe exponer otra forma de influencia del Colegio de Molina, común a todos, aunque apenas si la hemos apuntado. En él se educaron muchos niños que luego fueron escolapios, y

llevaron a tierras lejanas y próximas el fruto de la enseñanza que recibieron como maestros y como sacerdotes, han tenido mucha mies que cultivar, y en sus lecciones de clase, sus catequesis dominicales, en sus pláticas y sermones, en su atención de confesionario y en sus mismas conversaciones, han tenido oportunidad de arrojar la buena semilla en las almas, colaborando de esa suerte a la misión pastoral de la Iglesia. No tenemos una lista de hijos de Molina y del Señorío que, educados en la Escuela Pía, hayan vestido más tarde la sotana calasancia, y no hemos de referirnos más que a los que ya rindieron su tributo a la muerte. Recordaremos a los Padres Domingo Berzosa, Victoriano Montoliu, Felipe Martínez, su hermano Francisco, y no sabemos si los tres Padres Arauz. De estos, algunos han sido excelentes oradores; alguno celoso director de religiosas, y todos buenos escolapios. Allí donde han ejercido su misión, han llevado algo del espíritu del Colegio en que se educaron, y han alargado, en consecuencia, notablemente el radio de su influencia. Que todo sea para la gloria de Dios y el de las almas, y ceda al mayor prestigio de las Escuelas Pías³¹.

³¹ Queremos añadir algunos nombres más de escolapios alcarreños, formados probablemente en el colegio de Molina. El más destacado es el P. Teófilo López, Vicario General y Provincial de Aragón. También fue Provincial el P. Benito Pérez. Anteriores a ellos, el DENES, además del P. Berzosa, ya nombrado por el P. Clavero, habla de los PP. Ramón Lostalé y Vicente Mielgo. Posteriores al abandono de Molina, entre otros muchos, queremos citar a los P. José López Navío y Pedro Sanz Navío, notables publicistas. (Nota de JB).

Apéndice. Años 1933-1935

José P. Burgués

(Tomado de los Libros Lucero, L y Libro de Secretaría, LS, y de la Actas del Capítulo Local de 1934)

1933

(L) *El 14 de enero se leyó en comunidad un oficio del P. Prepósito General José del Buono en que se anunciaba la dimisión del P. Provincial Patricio Mozota con toda su Congregación, y se nombraba Comisario Visitador con facultades de Provincial al Rvmo. P. Vicario General Valentín Caballero.*

(LS) *Santa Visita General.*

Terminada la Santa Visita, las circunstancias especiales de la localidad nos han obligado desde el principio a mirar con todo interés cuanto concierne a la marcha general de las clases y al bienestar particular de los individuos.

Las circunstancias son particularmente dos: el aprecio de la población, al que debe corresponderse con todo esmero, y el apartamiento y dureza del clima del país, que pide ciertas atenciones que hagan más llevadera la estancia en este Colegio.

En cuanto a lo primero, notamos deficiencias en la primera enseñanza, que son hijas más bien de la falta de método que de trabajo. De ahí la necesidad de una mayor intervención del P. Prefecto o el P. Rector en las clases para que se siga rigurosamente el horario, haya selección cuidadosa en los alumnos, se proceda muy gradualmente, y se limite a las enseñanzas propias del grado.

Trabajemos por Dios, que es quien nos ha de recompensar, y trabajemos con ardor, que a este ardor corresponderá el premio.

A algunos conflictos surgidos por causas muy complejas, que no es del caso enumerar, póngase fin buenamente con abundancia de bondad, de generosidad, de olvido, de perdón, de Superior a súbditos y de súbditos al Superior, según nos recomienda el Apóstol: "Vince in bono malum"; y lo mismo hay que decir respecto a los alumnos. "Placuit in omnibus rebus praecipuam esse justitiae aequitatem quam stricti juris rationem"; cedamos más bien de nuestro derecho y no pretendamos aquí. Tratar los ápices de él.

Todos a una y todos interesados en la mejor marcha y prosperidad del Colegio.

En cuanto al segundo, aquí más que en otras partes, es indispensable la vida de familia, vida de confianza mutua, de afecto, de interés general por la casa; de bondad y generosidad por parte del Superior, del respeto y de cordialidad de parte de los súbditos, un poquito de condescendencia por ambas partes, un poquito de propio vencimiento y quedará restablecido el equilibrio.

Dése a los religiosos lo que pidan para sus gastillos particulares (nunca para espectáculos públicos o cosas vanas), con tal que no pase de 10 pesetas mensuales, o a lo sumo 15, se presente nota de su inversión cuando se gasten y de ningún modo se acumule lo de un mes a reservas anteriores.

Atiéndase al aumento de la biblioteca conforme al nº 418 de las Constituciones, para lo cual los profesores a principio de curso presentarán una nota de los libros que puedan interesarles para consulta e instrucción general.

Todas las cantidades que entran en casa, por cualquier motivo que sea, deben entrar por la Procura pasar al Depósito y salir por Economía. Al Superior hay que entregar una pequeña

cantidad “pro quotidianis domus exigentiis”, conforme lo prescribe el nº 201 de las mismas Constituciones.

Conforme también al Derecho Canónico y Constituciones 371, no se omite la Conferencia mensual de Moral y Liturgia, como asimismo la instrucción dominical religiosa de los Hermanos: “Ac de hoc instituatur, dice, punctum Visitationis”. Esta instrucción puede darla bien el Superior, bien un sacerdote nombrado por él.

La práctica del confesonario, tan santa y tan laudable, puede ofrecer y de hecho ofrece sus peligros e inconvenientes cuando se ejercita a horas ya avanzadas y a oscuras y en lugar demasiado retirado. La propia conciencia y el decoro propio deben hacernos en este punto inexorables y sumamente delicados.

Entrando de lleno la cocina dentro de la clausura, de ninguna manera ni por ningún motivo se permita el acceso de las mujeres a ella. Recuérdese que está prohibida la violación de la clausura bajo pena de excomunión.

No daremos fin a estas líneas sin dejar aquí consignada nuestra satisfacción, no solo por el cargo de Prefecto a que antes hemos aludido, sino también por el de Cronista, por la práctica de la oración continua, y por la excelente gestión administrativa.

Molina de Aragón, 16 de mayo de 1933.

Valentín Caballero de San José, Visitador General. Juan Hotel de San Antonio, Secretario.

(L) 2 de junio. ¡Día fatal! En este día firmó el Presidente de la República, Alcalá Zamora, la ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas, por la que a partir del 1 de octubre para la segunda enseñanza y del 1 de enero de 1934 para la primaria, se nos prohibía la enseñanza, contra todo derecho natural divino y humano.

1 de julio. En esta fecha se realizó la separación vasco-navarra, formándose la provincia escolapia que se apellidó “Vasconia”, quedando formada por los colegios de Pamplona, Estella, Tafalla, Tolosa, Vera, Bilbao y los de Chile.

16 de julio. Se reunieron en el salón del colegio los padres de los alumnos para tratar de impedir que los Padres Escolapios, aun no pudiendo enseñar, salieran de Molina, una vez hecho el ofrecimiento del colegio al Estado por parte del Ayuntamiento y de la Casa de la Comunidad para instalar en él un colegio subvencionado. Se nombró una comisión que estudiará el asunto, determinando celebrar una asamblea pública para recaudar fondos, como se verificó en el teatro, presidida por el Rvdo. P. Provincial Félix León.

27 de agosto. En el cuarto rectoral, después de la función, se inició una suscripción, que llegó a 2945 pesetas para mantener en Molina una representación de la comunidad, siendo lo más interesante el ofrecimiento hecho por D^a Bernabea, viuda de Dolado, de un piso de su casa. Más tarde ofreció también otro piso D^a Carmen de Arias.

29 de septiembre. Se recibió un oficio de la Alcaldía mandando desalojar el colegio en el plazo de 48 horas, y retirando la subvención. Al día siguiente concedieron verbalmente a la comunidad el seguir ocupando parte del colegio.

15 de octubre. Se abrió el colegio; a pesar de no poder enseñar, se empezaron las clases, considerando a los alumnos como aspirantes a escolapios. Así se continuó hasta mediados de noviembre, en que se verificó la apertura del colegio subvencionado. De nuevo se nos quiso sacar del colegio, y de nuevo se consiguió que nos dejaran parte del mismo para vivienda nuestra y todo lo relativo al internado. Después de algunas dificultades se convino en que los alumnos, tanto internos como vigilados, acudieran a las clases del colegio subvencionado, siguiendo

nosotros con los internos y vigilados como antes, dándoles clases en las horas libres. Respecto a la inscripción, se tomó el acuerdo de darnos a ser posible 9000 pesetas por este año.

Ante la imposibilidad de sustituir la enseñanza dada por las Congregaciones Religiosas, el gobierno Lerroux dejó en suspenso la ley de Congregaciones respecto a la enseñanza, continuando nosotros como antes.

(LS) 29 de septiembre de 1933. Se recibió un Oficio del Alcalde transmitiendo los acuerdos tomados por el Ayuntamiento, en virtud de los cuales: para el día 2 de octubre próximo debe quedar totalmente desalojado el edificio ocupado por los Padres. Segundo: a partir del día 1 de octubre dejarán de percibir los Padres la subvención asignada a los mismos por la segunda enseñanza, continuando en vigor lo que se refiere a la enseñanza elemental primaria hasta fin de año.

1934

(L) 19 de marzo. La Escuela Pía marcó con piedrecita blanca tan fausta fecha. En este glorioso día fue canonizado por el Papa Pío XI nuestro Beato Pompilio María Pirrotti, y en su honor, como en los demás colegios, celebró éste solemnísimas fiestas.

En los días 11, 12 y 13 de mayo tuvo lugar un solemnísimos triduo en la iglesia parroquial de San Gil (por ser incapaz la nuestra), magníficamente engalanada y generosamente puesta a nuestra disposición por su dignísimo párroco D. Mariano López. Cantó las glorias del Santo de manera magistral en sus cuatro sermones el incansable Arcediano de la catedral de Sigüenza D. Hilario Yaben. La música religiosa estuvo a cargo de la capilla de la dicha catedral.

En la tarde del día 12 tuvo lugar en el teatro Calderón una solemnísimas velada lírico-literaria musical en honor de nuestro Santo.

Día 20. En este día celebramos en este colegio Capítulo Local con objeto de elegir vocal que juntamente con el P. Rector había de asistir al Capítulo Provincial. Fue elegido Gregorio Moreno, Vicerrector del colegio. Molina 20 de mayo.



Actas del Capítulo Local

Se celebró el 20 de mayo de 1934, bajo la presidencia del P. Juan Antonio Bueno, siendo capitulares con él los PP. Gregorio Moreno, Mariano Moreno, Antonio Gómez, Pascual Ferrer, Eulogio Malo. Pedro Cester, Casimiro murciano, Mariano Satué y Marcelino Jimeno. Eran también miembros de la Comunidad. El Junior Julián Pascual y los Hermanos Operarios Dionisio Liarte, Apolinar Valdivielso y Moisés Fermín. Una comunidad relativamente numerosa, de 14 miembros.

En cuanto a sus recursos, dicen:

La dotación de este Colegio en concepto de fundación y último convenio con el ayuntamiento y casa de Comunidad era de 10000 pesetas, de las cuales 1000 se destinaban para homenaje de escuelas, cátedras, gabinete y reparación del edificio.

Además, la casa de. Comunidad daba 3000 pesetas por dos profesores de Comercio. Estas

subvenciones, suprimidas desde el principio del curso actual, han sido sustituidas en este curso por una suscripción popular, de la cual nos han entregado 4870 pesetas.

El promedio anual de ingresos es de 34.072,08 pts., de las que más de la mitad vienen de las pensiones de internos y vigilados. El promedio de gastos es de 29.973, 35 pts., de las cuales las partidas mayores son manutención de ellos religiosos (12.500) y manutención de ellos colegiales (10.500).

Algunas informaciones generales sobre el estado de la casa para presentar al Capítulo Provincial:

Archivo: se halla bien ordenado, dispuesto en 8 plicas con todas las escrituras y documentos correspondientes a este Colegio. La escritura de fundación existe en el archivo del M.R.P. Provincial; de ella hay una copia en el libro del Colegio denominado Lucero.

Despensa: existencias en 1 de mayo de 1964: garbanzos y judías, 80 kg; arroz y lentejas, 20; aceite, 60, vino y vinagre, 18; tocino, chorizos y jamón, 24; huevos, 20 docenas; bacalao y escabeche, 13; guisantes, espárragos, pimientos y tomates, 77 latas.

Inventarios: están hechos los de las oficinas, figurando en ellos lo que se ha adquirido durante el trienio. A saber: en el de Ropería, cuatro camas y dos muelles; tres docenas de sábanas y deben de Fundas iden de Servilletas, dos cubrecamas y cuatro colchones. En la biblioteca, los tomos de Espasa correspondientes en el del edificio Cuarto Nuevo Rectoral y arreglo de clases, claustro de tarsicio, forma completa de los dormitorios de colegiales y habitaciones de los directores, pintura de clases, comedor, escaleras y quietes.

En el de la cocina, dos docenas de jícaras, una docena de vasos, una docena de tazas, una docena de tazones, una sopera, dos. Echa. Cucharones, una cafetera, una docena y media de copas. En el de la Iglesia, 3 juegos de Vinajeras, dos casullas negras, una alfombra pequeña, un cuadro de San Pompilio, una cortina para el Sagrario, arreglo de tejados e Interior de la Sacristía. En nuestra iglesia están establecidos los tercios y la congregación de la Virgen de las escuelas pías y de San José de que la Sanz.

Hay también. Libros pertenecientes al Gobierno de la Casa, el del Secretario, Procurador, depositario ecónomo, racional de misas y el llamado Lucero.

No aparece en las actas el número de alumnos, pero en el Catálogo General de 1931 leemos que había en Molina 18 religiosos y 434 alumnos. De ellos eran internos 18, mediopensionistas, 6, vigilados 260, y externos 150. No había, pues, problema de falta de alumnos.

Como puede verse tanto por las actas capitulares como por el resumen de la visita general, nada hacía pensar a los escolapios de Molina que su fin estaba próximo. Tan próximo que puede calificarse de “muerte súbita”, por causas exclusivamente externas, políticas.

El día 17 de julio tomó posesión de Vicerrector de este colegio el P. Gregorio Moreno, nombrado por la Congregación Provincial.

En el Capítulo Provincial, celebrado en Zaragoza el 29 de junio, fue nombrado Rector de este colegio el P. Antonino Gómez, que tomó posesión el día 24 de julio, cesando en el rectorado del mismo el P. Juan Antonio Bueno, que por prescripción médica fue trasladado a otro clima más benigno, como es el de Daroca, a donde marchó con obediencia.

Como el colegio subvencionado se convirtió en Instituto, por acuerdo de la Congregación Provincial, y a fin de no seguir cooperando al perpetuo establecimiento de dicho Instituto, instalado en este colegio, en este año no se admitieron ni colegiales ni vigilados, quedando la comunidad reducida a 6 padres y un hermano.

A principios de octubre, el Alcalde de esta ciudad exigió el desalojamiento de la escuela de escribir para cederla al Instituto, quedándonos la única escuela de primera enseñanza, o sea la de niños. A renglón seguido se nos exigió el total desalojamiento de todo el internado, que quedó a disposición del Instituto.

1935

El P. Mariano Moreno, encargado del Lucero (y del hermoso dibujo de S. Pompilio que aparece en la cubierta de las Actas del Capítulo de 1934) escribe su última anotación:

Por fin, en virtud de las circunstancias anormales por que venía atravesando este Colegio, hubo de cerrarse, lo que se llevó a cabo el 1 de octubre de 1935, después de 68 años de existencia.

También el P. Eulogio Malo, secretario, escribe las últimas anotaciones en su libro:

29 de agosto de 1935. Salió de este Colegio con obediencia para Jaca el P. Dimas Mayor.

19 de septiembre de 1935. Salió de esta con obediencia para Sos el P. Marcelino Jimeno.

25 de septiembre de 1935. Salió de esa casa con obediencia para Barbastro el P. Eulogio Malo.